EL HERALDO GALLEGO

ORGANO DE LAS COLECTIVIDADES GALLEGAS EN EL PLATA

Director: JULIO de la CUESTA

Aparece los Domingos

SUSCRIPCION MENSUAL $ 0.50

AÑO XVIII — NUM. 669

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN JOSE 236
U. T. 37. RIVADAVIA 5871

AGOCTO 1º DE 1926

La nota más saliente de los festejos del Apóstol fué la entrega de la Biblioteca América

Uno de los números más importantes, que integraban el programa de las fiestas patronales de Santiago de Compostela, fué la entrega de la Biblioteca América, a cuyo acto se le dió la solemnidad merecida.

Vibró, sonora y potente, en ese acto de acercamiento efectivo, el alma de la raza, recordándose los hechos más salientes de la historia hispanoamericana, que puede decirse, sin temor a desmentidos, es una sola, grande, gloriosa e inconmensurable.

Se habló — y nunca con más oportunidad — del estrechamiento definivo de España y América, y todos los corazones, en consagración espiritual, se alzaron ante el altar, mil veces santo, del amor y la paz.

Mucho — infinidad de veces — se lleva hablado en banquetes y en otros actos análogos donde todo se esfuma al nacer, de hispanoamericanismo; pero nada más práctico ni más grande para llegar a la consumación de tan bello ideal, cual es el unir en lazo amoroso a todos los pueblos de habla hispana con la madre espiritual de América, que el lazo estrecho que supone la creación de la Biblioteca América que es, como dijo el señor Leiro, representante de la Universidad de Buenos Aires, en su discurso, "el observatorio para estudiar a América".

La iniciativa y la obra del señor Busto, abrieron un nuevo camino — el más corto y el más efectivo — para que España y América puedan abrazarse y vivir perennemente hermanadas en todos los órdenes del vivir. Hay en esa grande obra mucho de trascendental, que presagia un futuro consolador, al que no hubiéramos llegado jamás de seguir manteniendo ese hispanoamericanismo lírico por más tiempo, por cuanto no pasaba de ser todo un sueño de primavera y una vana ilusión.

Los pueblos, como las personas, llegan a entenderse, cuando se conocen a fondo. España, dígase lo que se quiera, hoy por hoy, no conoce a América, como América no conoce a España. La Biblioteca América será, pues, en efecto, un buen observatorio para que España pueda estudiar y conocer los países que ayer descubrió y colonizó.

He ahí, reflejada en pocas palabras, la importancia y trascendencia de la magnífica obra del señor Busto. No se trata, pues, de un acto aureolado de lirismo, o de romanticismo, sino de una obra práctica que hará que España y América profesen un solo y grande ideal, se conozcan y se amen.

La gratitud de Rada

El popular e inteligente mecánico del "Plus Ultra", Pablo Rada, acaba de tener un gesto que le honra y que dice de la honda gratitud que guarda para el pueblo y los hombres, que un día con él tuvieron otro gesto de filantropía.

Enterado Rada de que en Buenos Aires se organizara una suscripción a favor del aviador Candelaria, destinada a asegurarle a este aeronauta argentino la curación radical de una grave enfermedad que sufre, contribuyó a dicha suscripción con la suma de 5.000 pesetas.

Es digna de aplauso la actitud generosa de nuestro compatriota, y ella habla, en forma elocuente, de como el alma hispana supo y sabe siempre corresponder a los gestos altivos que en su honor se hacen, con la gratitud honda y eterna.

¿Quijotes? Sí. Quijotes, e hidalgos y generosos.

Brillantísima resultó la fiesta del Centro Gallego

La noche del domingo último tuvo lugar, en el teatro Victoria, la fiesta reglamentaria del Apóstol Santiago, organizada por el Centro Gallego.

Un selecto y numeroso público, entre el que se hallaban conocidas damas de nuestra colectividad, llenaba por completo la sala del Victoria.

El acto en sí, a par de artístico, resultó muy evocativo, al que dió gran relieve, el genial artista gallego, Manolo Quiroga, y la no menos genial artista, señora Leman, esposa del mago del violín.

La concurrencia, que escuchó con verdadera religiosidad las dulces melodías arrancadas al violín, por el arte embrujado de Quiroga, aplaudió al artista, en múltiples ocasiones, con marcado entusiasmo.

Decir del arte magistral de nuestro paisano, sería repetir lo que la crítica de los países que visitó Quiroga, ha dicho ya.

No creemos, por lo tanto, necesario agregar nada a lo una y mil veces expuesto por los versados en materia artística, sólo sí, — aunque esto resulte repetición también — que oyendo a Quiroga el alma se extasía y el entusiasmo brota espontáneo sin que nada sea capaz de contener sus enormes impulsos.

Resumiendo, diremos que la fiesta del Centro Gallego puso de manifiesto las grandes simpatías con que cuenta, y fué, a su vez brillantísima y evocativa.

Pueden estas satisfechas las autoridades de nuestra querida institución, ya que ese triunfo supone, a su vez, la adhesión leal, a la meritoria labor que vienen desarrollando.

Franco, su esposa y Rada darán la vuelta al mundo

Se ha publicado la noticia, de que el comandante Franco, acompañado de su esposa y el mecánico Rada, se propone dar la vuelta al mundo en un avión.

Al gobierno español se presentó una instancia al objeto de que preste su cooperación en los gastos que demande el vuelo, cuyos gastos se calculan en un millón quinientas mil pesetas.

Las impresiones sobre dicha instancia son favorables; pero por ahora no se ha resuelto nada al respecto.

¿Hacia la paz y el desarme?

Con motivo de conmemorarse el duodécimo aniversario del principio de la gran conflagración europea, que exparció por el mundo el dolor, se ha publicado una estadística completa de los presupuestos anuales de armamentos, que las naciones que forman parte de la Liga, tienen acordados.

Viendo dichos presupuestos, solo una pregunta surge: ¿Vamos hacia la paz y el desarme?

Veamos:

Estados Unidos, 540.000.000 de dólares, lo que significa 4.94 dólares "per capita"; Inglaterra, 573.000.000 de dólares, o sean 12.96 dólares por habitante; Francia, 255.000.000 de dólares 156.000.000, proporción, 3.88; Japón, 219.000.000 de dólares, proporción 3.68; Rusia, 191.000.000 de dólares, proporción, 1.45; Alemania, dólares 108.000.000, proporción, 1.70 "per capita".

El vuelo Nueva York - Buenos Aires

El ministro de Relaciones del Brasil, doctor Félix Pacheco, en nombre del presidente doctor Bernardes, ha dirigido a la Comisión de la Juventud Hispano Argentina una nota de agradecimiento, concebida en términos muy afectuosos.

La procesión cívica de homenaje a la aviación argentina

El comité organizador del referido acto, nos hace saber que si los aviadores Duggan-Olivero-Campanelli, llegaran esta mañana a esta capital, se efectuará a las 14 horas, la manifestación de homenaje anunciada y que tiene como punto de concentración la Plaza del Congreso y en el caso de que aun permanecieran en Montevideo, la citada demostreación se efectuará en la tarde del domingo próximo 8 de agosto.

Orden de marcha

Hecha la distribución se pondrá en marcha la columna general la que estará formada por el escuadrón de seguridad, motocicletas de comisarios, auto de la comisión de la Juventud Hispano Argentina con las autoridades de la misma, diez banderas argentinas bandera española, italiana, compañías de boys-couts argentinos, columna de honor, compañías de los exploradores de Don Bosco, columna de instituciones italianas, columna de entidades españolas, columna de instituciones argentinas, columna de instituciones del interior de la nación y columna popular, escuadrón de seguridad.

Itinerario de la manifestación

De la Plaza del Congreso, seguirá por Avenida de Mayo, Bolívar, Diagonal Norte, Florida y Plaza San Martín, en donde en un palco levantado exprofesamente por la municipalidad, harán uso de la palabra varios oradores.

El Banquete de la Biblioteca América

En una de las lujosas dependencias del Club Español, como se había anunciado, se celebró, el domingo último, un banquete para solemsizar la inauguración oficial de la Biblioteca América, creada y alentada por nuestro buen amigo, don Gumersindo Busto.

El acto resultó muy animado, tomando asiento, alrededor de la bien servida mesa, distinguidas personalidades hispano argentinas y los representantes de la prensa porteña y española.

Hubo discursos rebosantes de patriotismo, y se ensalzó la labor del fundador, señor Busto, cual se merece.

Los oradores — no citamos nombres, por no hacer extensa esta crónica — han coincidido todos al manifestar que la creación de la Biblioteca América era el paso firme, seguro, para llegar a un acercamiento hispanoamericano práctico.

El acto, aunque sencillo, resultó de unas proyecciones enormes, ya que entre los ciento cincuenta comensales, se hallaba representado lo más descollante de las colectividades hispano argentinas.

El señor Busto fué objeto de las más calurosas felicitaciones, escuchándo allí los conceptos más sinceros y encomiásticos por su meritoria obra.

¡Bien merece eso y mucho más quien tanto laboró por estrechar a su patria con América!

Catecismo de labrego

Atendiendo al pedido que nos hacen infinidad de suscriptores hemos postergado hasta el mes próximo la publicación de esta interesantísima obra del eminente escritor gallego Valentín Lamas Carvajal. Nos dicen los solicitantes que muchos de sus amigos desean suscribirse con el objeto de coleccionar el "Catecismo d'o Labrego" y reconociendo oportuno y aceptable por nuestra parte, dicho pedido, no solo lo agradecemos, sino que esperamos que en el transcurso del mes corriente se nos envíe el mayor número posible de nuevos suscriptores.

Siendo la suscripción mensual de 0.50 centavos no dudamos que el tiraje de EL HERALDO GALLEGO se duplique.

Palabras de Sánchez Guerra

El jefe del partido conservador español, señor Sánchez Guerra, entrevistado por un periodista, ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

"...Yo creo que, fuera de la patria, no hay que decir sino aquello que puede contribuir a nuestro prestigio. Las peleas de familia deben ventilarse en casa. Napoleón decía esto de una manera más enérgica. A mí, en todo caso, me hiere que un español, aunque sea el rey, vaya a Francia o a Inglaterra, a hablar de la política de épocas determinadas, como de calamidades públicas. Los extranjeros tienen derecho a preguntar a los que así hablan: "Pues ¿por qué la soportásteis?" En cuanto a mí, todavía me acuerdo del día en que el senador Rattier, creyendo halagar a los radicales que lo rodeaban, habló del general Primo de Rivera repitiendo lo que de él han dicho hombres como Gabriel D'Annunzio y Blasco Ibáñez. Ante el asombro de los circunstantes, me apresuré a contestar a Rattier, asegurándole que el dictador no tiene nada de común con las caricaturas groteseas que le hacen sus enemigos. No es un general a la mexicana que sólo piensa en sacar el machete y que vive entre juergas y gritos, cual lo asegura el autor de "La barraca". Es, por el contrario, un militar muy culto, muy patriota, muy bien intencionado, muy atrevido. Negar las cosas excelentes que ha realizado, sería absurdo. La campaña de Alhucemas y la toma de Axdir, fué un acto brillantísimo que honraría a cualquier soldado y que ha contribuído más que nada a salvarnos de la pesadilla de Abd-el-Krim. Yo sé algo de esto, porque cuando, siendo presidente del Concejo, me dí cuenta de que la clave de las operaciones se hallaban en Alhucemas, pedí a los marinos que estudiaran la manera de llevar a cabo allí el desembarque de nuestras tropas. Todos me contestaron que la operación, en aguas que no habían sido sondeadas desde el año 1855, ofrecía tales peligros, que bien podía decirse que llevar allí una escuadra era sacrificarla".

Dejamos el comentario al lector, limitándonos, tan solo a informar.

El conflicto religioso mejicano

Caracteres de suma gravedad reviste, en el momento actual, el conflicto religioso, creado en Méjico.

El elemento católico se ha puesto abiertamente frente al gobierno, produciéndose escenas que presagian días poco consoladores, pues necesariamente todo eso ha de terminar con el derramamiento de sangre, puesto que los ánimos, de una y otra parte, se hallan excitadísimos.

El asunto tiene raíces muy hondas, ya que su origen data de mucho atrás, y pueda ser que esos lodos sean producto de aquellos polvos.

Lo lamentable no es cuanto se ventila, sino las consecuencias que pueda acarrear, si no se llega a una conciliación, de la cual parece hallarse muy lejos.

CENTRO GALLEGO DE CORDOBA

Conmemorando la fiesta de Santiago Apóstol, patrono de Galicia, el Centro Gallego, de acuerdo a lo anunciado, hizo repartir víveres a los pobres de la colectividad por intermedio de un núcleo de señoritas pertenecientes a familias de los asociados.

El acto se llevó a cabo en el local social de dicho centro, alcanzando proporciones inusitadas y simpáticas, puesto que la comisión organizadora de este reparto previó todo de manera que las personas a quienes se pensaba favorecer quedaran satisfechas, al par que llevándose un grato recuerdo de la celebración de esta festividad gallega.

HAMBURGO SUD - AMERICANA
HAMBURGO - AMERICA LINIE

A. M. DELFINO y Cia. (S. A.) -- Reconquista 335

PROXIMAS SALIDAS

CAP NORTE — 3 Agosto
RIO-LISBOA Y VIGO

WÜRTTEMBERG — 19 Agosto
PARA VIGO

MONTE OLIVIA — 28 Agosto
RIO GRANDE-SANTOS-RIO-VIGO

A. DELFINO — 11 Sbre.
RIO-LISBOA Y VIGO

BADEN — 23 Sbre.
PARA VIGO

M. SARMIENTO — 2 Otbre.
RIO GRANDE-SANTOS-RIO-VIGO

PASAJES DE LLAMADA
Se emiten para hacer venir familias desde cualquier punto de España.

Hacia la solución del problema agrario gallego

Decreto-ley que implanta la redención de los foros

EXPOSICION

Señor: La situación social y económica a que al presente ha llegado el grave problema de los foros, especialmente en Galicia, demanda, con urgencia, una solución definitiva por parte de un gobierno de la significación del actual, pues no es posible prolongar por más tiempo la situación de interinidad creada, hace más de siglo y medio, por la real provisión de Carlos III, de 11 de mayo de 1773, suspendiendo, indefinidamente, el curso de las demandas de despojo; y si entonces se juzgó improcedente la pretendida reversión de las fincas aforadas a los señores del directo dominio, es ya indefendible la discutida temporalidad originaria de los foros, porque al amparo de aquella real cédula del interin, se ha creado de hecho el estado posesorio a perpetuidad, que no es posible desconocer.

Suprimido aquel reparo jurídico, no hay obstáculo que impida extender a los foros la redención aplicable a la enfiteusis; y aun lo abona el principio moderno de la expropiación forzosa, por causa de mejoras agrarias, reclamada por el alto interés público y gradualmente admitido en las legislaciones de los países cultos.

Debe, pues, sin vacilaciones, preceptuarse la consolidación definida de los dominios, mediante la redención de las pensiones forales; que hora es de dictar la ley especial anunciada en el artículo 1.611 del Código Civil.

En términos de la mayor equidad, con un espíritu que desea conciliar todos los intereses, se han abordado las complejas cuestiones que suscita la redención: las normas para la capitalización con tipos diferenciados según la función; la titulación, más o menos perfecta, de que procedan o no los foros de la desamortización y de que sean determinados o desconocidos los inmuebles gravados; la posibilidad de aplazar el pago; la necesidad de pagar el forista, juntamente con el capital, las rentas atrasadas con los intereses de demora; el modo de reducir a metálico las pensiones en especie, salvando los inconvenientes del rápido encarecimiento de la "postguerra" y la armónica concordancia entre el derecho del perceptor a no atonizar el capital con redenciones parciales y el temor de que se frustrase la redención por la obstinada terquedad de uno solo de los llevadores.

Aceptada como solución del problema la necesidad de consolidar ambos dominios, se concede un período de cinco años a los foratarios para que voluntariamente, pidan y obtengan la redención; mas pasado ese plazo, y en el firme propósito de que se intensifique y se extienda el número de redenciones, para lograr por ese medio la extinción de las prestaciones forales, se otorga acción a los señores del directo dominio para que exijan coactivamente, a los foreros, la redención de las pensiones o se adquiera por los foristas el dominio útil como medios de lograr la consolidación.

Se crea un tribunal especial exigido por la gran variedad de casos prácticos, y el necesario conocimiento del ambiente local, para procurar, ante todo, la avenencia del acuerdo sobre las cuestiones controvertibles, adoptándose las adecuadas garantías para un procedimiento breve y sencillo, que tendrá su ulterior desarrollo en un reglamento, que cuidará también de hacer más fácil el acceso al Registro de la Propiedad, de los documentos que acrediten la redención, sin haber descuidado tampoco el evitar la prescripción extintiva de las acciones de los foristas para el cobro de las pensiones y la justa reversión de las costas causadas por los juicios fenecidos y hoy pendientes de ejecución, para limitar su importe a la parte alicuota de la cuantía litigiosa; y se han tenido en cuenta el luminoso informe y los votos particulares de la comisión que para el estudio del problema creó el real decreto de 20 de enero de 1925.

Tales son los motivos que ha tenido vuestro gobierno para someter a la aprobación y a la firma de V. M. el adjunto proyecto de decreto-ley.

Señor: A. S. R. P. de V. M. **Miguel Primo de Rivera Orbaneja**

PARTE DISPOSITIVA

Decreto-ley

Conformándome con el parecer de mi consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1°

Debido al cumplimiento de lo preceptuado en la base 26 de la Ley de 11 de mayo de 1888 y apartado tercero del artículo 1611 del Código Civil se declaran redimibles todos los foros, subforos, foros fruecmentarios, rentas en saco, sisas, derechuras, cédulas plantuarias y cualesquiera otros gravámenes de análoga naturaleza jurídica sobre bienes inmuebles que en las provincias de Galicia, Asturias y León hubiesen sido constituídos antes de la promulgación del Código Civil.

Artículo 2°

Si en las escrituras de constitución o imposición de las cargas forales a que hace referencia el artículo anterior, se hubiese previsto el caso de redención, se efectuará ésta atemperándose los pactos a las condiciones resultantes de tales títulos, a no ser que las partes, de común acuerdo, prefieran acogerse a las normas de este decreto-ley.
nas erosiones.

Artículo 3°

Si no se hubiera previsto la forma de redención en los títulos constitutivos o no llegasen a un acuerdo forista y foratarios sobre la fijación del capital que corresponda a las pensiones se capitalizarán éstas conforme a las siguientes reglas:

1ª A razón de 100 capital por cuatro y media de renta si se trata de foros originarios que no proceden de desamortización, y cuya constitución conste por títulos fehacientes inscriptos o no en el Registro de la Propiedad y que graven sobre bienes inmuebles determinados.

2ª A razón de 100 capital por cinco y medio de renta si se trata de foros procedentes de desamortización y rentas forales que carezcan de títulos escritos de constitución, renovación y reconocimiento y que se vengan satisfaciendo por prescripción extraordinaria o posesión en el cobro de pensiones.

3ª A razón de 100 capital por seis y medio de renta si se trata de subforos de cualquier grado, foros fruecmentarios, rentas en saco o gravámenes forales de toda clase, cuyos títulos y bienes sean desconocidos.

4ª En los casos de duda respecto a la naturaleza jurídica de las prestaciones forales y similares se capitalizarán al seis y medio por ciento.

5ª Pagarán, además, los foreros el medio por ciento de recargo sobre el tipo de capitalización que corresponda según las reglas anteriores en el caso de haber sido condenados al pago de las pensiones por sentencia ejecutoria y no le hubiesen dado cumplimiento para la aplicación del presente decreto-ley.

Artículo 4°

Las rentas forales pagaderas en frutos, vino u otra cualquier especie de las que se pesan o miden, se reducirán a dinero mediante acuerdo de los interesados, y en su defecto, servirá de base el precio medio que la unidad hubiera tenido en el término municipal donde el pago se verifique, determinándole por las valoraciones oficiales en el quinquenio anterior a 1914 y en el de 1921-25, prescindiendo de las dos anualidades en que la especie hubiera tenido precio más alto y más bajo dentro de ambos quinquenios.

Se entenderá por valoración oficial la que se fije por una comisión compuesta en la provincia por el ingeniero jefe del servicio agronómico, presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, un representante de la Asociación de Perceptores y otro de los pagadores de pensiones.

Artículos 5°

Por regla general, la redención se hará según las reglas anteriores; pero podrá exigirse la redención parcial en los siguientes casos:

a) Si los que la soliciten representan la mitad del capital.

b) Si los reclamantes constituyen la tercera parte del número total de foratarios.

c) Si la pidiera individualmente un llevader cuya porción alícuota represente por lo menos la quinta parte de la pensión foral.

Artículo 6°

El pago del capital podrá hacerse en varios plazos hasta cinco años, salvo pacto de plazos más largos, devengando el precio aplazado el interés del cuatro por ciento a favor del señor directo.

Artículo 7°

Para exigir la redención, deberán los foreros pagar al forista, juntamente con el capital, las rentas atrasadas y no prescriptas, más el interés del cuatro por ciento, por razón de demora.

Artículo 8°

El derecho de redimir las cargas determinadas en los artículos anteriores compete exclusivamente a los pagadores de las mismas durante el plazo de cinco años de la fecha en que este decreto-ley sea promulgado.

Artículo 9°

Transcurrido el plazo de cinco años, los perceptores de rentas forales podrán exigir el pago del precio de redención con arreglo a los tipos establecidos en este decreto-ley, ejercitando al efecto las acciones personales y reales inherentes a la naturaleza del derecho que haya de redimirse.

Los gastos que causen para esta redención, serán de cuenta de los pagadores.

Pasados también cinco años tendrán opción los foristas perceptores, a consolidar a su favor los dominios, adquiriendo el dominio útil de las fincas aforadas, fijándose su precio mediante tasación pericial, de cuyo importe se descontará el valor de la capitalización asignado al directo dominio coforme a los artículos tercero y cuarto de este decreto-ley.

Artículo 10°

Al efecto de armonizarse las encontradas pretensiones de los foristas y foreros sobre el pago de pensiones, reconocimiento de foros, redención, consolidación y demás cuestiones que puedan suscitarse entre ellos respecto a las prestaciones forales, se crea un tribunal de procedimientos especiales, conforme a las siguientes bases:

a) Conocerá en estas demandas el juez de primera instancia del partido judicial en que se paguen las pensiones, asociado del registrador de la Propiedad, de un notario de cabeza de partido, así como de dos vocales, que necesitan ser letrados, nombrados uno por la parte demandante y otro por la demandada.

b) Queda reservada la presidencia de estos tribunales al juez de primera instancia propietario, sin que pueda ejercerla el juez municipal. En caso de enfermedad, ausencia o vacante, será presidido el tribunal por un funcionario activo de la carrera judicial designado por el ministro de justicia.

c) No será necesaria la intervención de abogado ni procurador, pero podrá utilizarlos cualquiera de los interesados, siendo de su exclusiva cuenta el pago de sus servicios, y queda prohibido incluir en las tasaciones de estas sus honorarios y derechos.

d) Estas reclamaciones se ajustarán en lo posible a la tramitación de un juicio verbal civil, salvo las modificaciones que se establezcan en el reglamento, que determinará también el más fácil acceso que haya de darse para la inscripción en el Registro de la Propiedad antes y después de la redención.

e) En cualquier estado de las actuaciones, se podrá llegar a una avenencia en todo o en parte de lo discutido, con las condiciones que los interesados acuerden, y, consignada en acta simple, tendrá el valor y la eficacia que a la transacción asigna el artículo 1816 del Código Civil, y llevará a efecto el juez, por los trámites de ejecución de sentencia.

f) La que ponga término al expediente, será apelable ante la audiencia territorial, por trámites de segunda instancia y juicio de menor cuantía, siempre que la cuantía litigiosa exceda de 1.000 pesetas, no dándose recurso si fuese inferior a dicha suma.

Artículo 11°

Todos los expedientes que a instancia de los respectivos interesados se tramiten con sujeción a este decreto-ley, para la redención y consolidación de los foros y sus incidencias, se extenderán en papel sellado de la última clase, quedando reducidos los honorarios devengados por los secretarios judiciales que autoricen aquéllos, al 25 por cien de los establecidos en sus aranceles.

Artículo 12°

Las costas causadas en juicios fenecidos sobre reconocimiento de dominio directo o reclamación de pensiones forales cuyas repectivas sentencias se hallen pendientes de ejecución serán objeto de revisión ante el expresado tribunal especial, respecto a las partidas de honorarios y derechos de cuantos en aquellos hubiesen intervenido, debiendo rebajarse a una suma cuyo total importe no exceda del 25 por cien de la cuantía litigosa.

Artículo 13°

En cuanto a las rentas vencidas de cuatro anualidades inmediatamente anteriores a este decreto-ley, así como las que venzan con posterioridad y que hayan de ser pagadas o que no se paguen oportunamente queda en suspenso el término de preseripción por lo que respecta a las primeras, y no comenzarán a correr en las segundas hasta que se restablezca la normalidad de los pagos, a cuyo efecto el gobierno, teniendo en cuenta las circunstancias, declararán cuando se ha restablecido aquella normalidad.

Artículo 14°

Durante el plazo de cinco años desde la vigencia del presente decreto-ley queda en suspenso la percepción del laudemio en los casos que procediera el artículo 1°.

Artículo 15°

El servicio de Crédito Agrícola podrá anticipar diez millones de pesetas a título de préstamo, para ayudar la redención, en el caso de probada pobreza del forero.

Este auxilio no podrá nunca exceder del cincuenta por ciento del capital foral.

En cada caso se acomodará el procedimiento a los requisitos y garantías del reglamento.

Artículo 16°

Las deudas que emitieren los ayuntamientos, diputaciones provinciales, Cámaras y Sindicatos Agrícolas para facilitar la redención, estarán exentas de los impuestos de timbre, derechos reales y de utilidades totalmente, si la emisión tuviese lugar en el primer año, y del cincuenta por ciento si fuere en los cuatro años siguientes.

De iguales beneficios disfrutarán los actos y contratos de préstamos, con o sin hipoteca, que exclusivamente para este fin otorguen los foreros.

Disposición final

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publicará el correspondiente reglamento en el plazo de un mes.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este decreto-ley, y se declara disuelta, desde la fecha, la comisión nombrada por real decreto de 25 de enero de 1925.

Dado en Palacio, a 25 de junio de 1926. — **Alfonso.** — El presidente del Consejo de Ministros, **Miguel Primo Rivera Orbaneja.**

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD

Establecido en 1862
Capital Pagado y Fondo de Reserva: Libras 7.140.000
CASA MATRIZ
6, 7 y Tokenhouse Yard
Londres, E. C.
Agencias: Manchester, Bradford y Nueva York

Sucursales: París (Francia), Amberes (Bélgica), Lisboa, Oporto (Portugal), Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto, (Uruguay), Rio Janeiro, Bahía, Ceará, Curitybá, Maceió, Manaos, Maranhao, Pará, Pelotas, Pernambuco, Porto Alegre, Río Grande, Santos, Sao Paulo, Victoria (Brasil), Valparaíso, Santiago, Antofagasta (Chile), Asunción (Paraguay), Bogotá Manizales, Medellín y Barranquilla (Colombia).

En la República Argentina: Bartolomé Mitre 399, Montes de Oca 701, Pueyrredón 301, Almirante Brown 1159, Santa Fe 2122, Bernardo de Irigoyen 1502 (Bs. Aires); Rosario, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Mendoza, Paraná y Tucumán.

Corresponsales en todas partes del mundo

Afiliado al Lloyds Bank Limited

TASA DE INTERES ANUAL Papel

Abona sobre depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	2 ½ %
Sobre depósitos a plazo fijo Ahorros hasta $ 10.000 c/ legal, después de 60 días	3 %
Sobre depósitos a plazo fijo de 6 meses	3 %
Cobra por adelantado en Cuenta Corriente	8 %

Buenos Aires, Enero 1.o de 1926.

Juan José Iglesias Berrio
ABOGADO
TUCUMAN 1335 (2° piso)
Dep. D
U. T. Mayo 6731
ESPAÑA 862
U. T. 21. Barracas 1507
de 18 a 20 horas



Galicia al Dia

De Coruña

Cuatro obreros lesionados

A las tres y media aproximadamente, ocurrió una lamentable desgracia en el Derribo.

Se trata de un accidente del trabajo, a consecuencia del cual están lesionados cuatro obreros.

Son éstos los siguientes: Ramón González, de 33 años, soltero, maestro carpintero, que tiene su taller en la Puerta de Aires y vive Derribo 24, segundo piso. Sufre erosiones en la cara, pie y mano derecha.

Abelardo Suárez Díaz, de 24 años, soltero, hojalatero, vecino de la Silva de Abajo Núm. 37. Tiene fracturado el fémur derecho, erosiones y contusiones en todo el cuerpo y sufre una intensa conmoción cerebral.

José García Boedo, de 61 años, linternero, domiciliado en la Moura, del inmediato lugar de San José Núm. 15. Sufre contusiones en distintas partes del cuerpo y una lesión en la cabeza.

Francisco Picaño, de 29 años, soltero, habitante en San Roque de Afuera, que fué curado de tres heridas en la región fronto-parietal del lado derecho, que le interesan la piel y tejidos, de dos en la región supereiliar derecha, de otras dos en el pómulo del mismo lado y de una luxación en la cadera derecha.

Las lesiones de este último han sido calificadas de menos graves y las del Abelardo Suárez, de graves.

En cuanto a las de los otros dos, se las califica de leves, salvo complicaciones.

Se lesionaron todos al caer con un andamio que se derrumbó y al que se hallaban subidos, trabajando en la colocación del canalón de recogida de aguas de la casa de dos pisos Núm. 22 del Derribo, propiedad de don Castor Bermúdez, que vive en el segundo piso de la misma finca.

El andamio había sido levantado bajo la dirección del Ramón González.

Dice éste que lo construyó como se hace con todos, dándole el máximo de seguridad.

No se explica así, pues, cómo pudo sobrevenir la desgracia.

Al tener noticia de lo ocurrido en la comisaría de vigilancia, salieron varios agentes para el lugar del accidente y con la cooperación de los guardias de seguridad números 101 y 106 y el municipal 34 se procuraron automóviles para trasladar a los heridos a la Casa de Socorro.

Los facilitaron guiándolos ellos mismos don Juan Ozores y M. Aviño Gorgoren, que tienen sus garages en la calle del Parrote y Plaza de María Pita, respectivamente.

En la Casa de Socorro han sido curados los citados obreros, siendo trasladados después a sus domicilios, excepto Suárez, que por su estado de gravedad quedó en el Hospital, en la cama número 29, de la sala tercera.

El juez de guardia señor Salgado Melgarejo con el actuario también de guardia, se trasladaron al Hospital, donde interrogaron a Suárez Díaz.

Fueron después a hacer lo mismo a los domicilios de los demás lesionados, y, por último, estuvieron efectuando una inspección ocular en el lugar del suceso.

Fallecimiento repentino

Al detenerse en Tabeayo, cerca de Carral, para tomar un viajero, el automóvil titulado "De Carral" que hace el recorrido de La Coruña a la mencionada villa, falleció repentinamente Victoriano Fernández Sande, de cincuenta años de edad, que iba en el mismo vehículo.

Había pasado el día en La Coruña y regresaba a Carral donde deja a su esposa con seis hijos, y desempeñaba una plaza de auxiliar del agente recaudador de las contribuciones.

Cayó el finado a la carretera, desde el estribo del coche cuando charlaba con el chauffeur Roberto García. Como se produjese en la caída una lesión en la cabeza, y por si esto había determinado la muerte, fué avisado el juzgado que dispuso que se le practicase la autopsia al cadáver.

Esta se efectuó por los médicos titulares de aquel distrito auxiliados del practicante señor Otero.

Para ello fué llevado al cementerio de Carral, desde la casa domicilio de la familia del finado, que lo veló hasta el momento de trasladarlo a la necrópolis.

Parece que el fallecimiento se debe a una angina de pecho.

Sirviente infiel — Hurto de 4 000 pesetas

En virtud de una denuncia formulada por doña Elvira Gaset García en la comisaría de vigilancia, el juzgado del distrito de la Audiencia instruye diligencias contra Venancio Macías García y su hija de 13 años de edad Obdulia Macía Fernández, que tienen su domicilio en el bajo de la casa número 73 de Atocha Alta.

La doña Elvira, vive con su esposo don Ramón Virallé Marsol, en el segundo piso de la casa Núm. 19 de la calle de Panaderas.

Tenían a su servicio, para los recados, a Obdulia.

Como la doña Elvira advirtiese la falta de 4.000 pesetas en billetes del Banco de España, y sospechase que muy bien pudiera habérselos sustraído la joven sirviente citada, le "hizo la cuenta" y la despidió.

Dió conocimiento del hurto a la policía y varios agentes fueron al domicilio de los padres de Obdulia.

Efectuaron allí un registro y no se halló el dinero.

Detenido Venancio Macías, su esposa Mercedes Fernández Ocampo y su citada hija, hubo de sometérseles a un interrogatorio que dió por resultado que confesasen lo ocurrido.

Según dicen Venancio y su esposa, su hija Obdulia les entregó hace unos quince días, aproximadamente, cuatro billetes del Banco de España, de los de a mil pesetas.

Como preguntasen a la muchacha de donde procedía aquel dinero, les contestó que lo había encontrado en un polvero.

Yereyéndolo así, se dispusieron a dotar de muebles y otros enseres, todo nuevo, la vivienda.

También mejoraron la alimentación de la familia.

Y así gastaron casi todo el dinero.

De las 4.000 pesetas, no les quedaron más que 850; de las cuales se incautó la policía.

Puestos a disposición del juzgado los detenidos, se les tomó declaración e ingresó en la cárcel el Venancio Ma-

El puente del Pedrido

Por fin va a verse colmado uno de los anhelos más justificados de la provincia de La Coruña.

La "Gaceta" publica, en su sección de obras públicas, la concesión de la cantidad necesaria para la construcción del referido puente, así como para la del que ha de alzarse en la ría de Betanzos, entre los lugares de Ponte do Porco a Muros.

Asciende el presupuesto para llevar a cabo ambas obras, a la cantidad de 14234.557,84 pesetas.

Para la construcción de los dos mencionados puentes, se fija un plazo de tres años, concediéndose los siguientes créditos por presupuesto, para pago de las obras:

Año 1925-26, 100.000 pesetas; en 1926-27, 621.278,82 pesetas, y en 1927-28, igual cantidad que en el anterior.

Es, realmente, una buena noticia para La Coruña que el poder público se haya decidido a llevar a la práctica una mejora tan esencial para esta provincia y para Galicia.

Por los prisioneros fallecidos Solemne funeral

La guarnición de esta plaza, por iniciativa del ilustre capitán general de la región don Dámaso Berenguer, acordó celebrar un funeral por el eterno descanso de los prisioneros fallecidos en Africa.

El acto, que estuvo revestido de gran solemnidad, se celebró en el templo parroquial de San Jorge.

A la religiosa ceremonia fueron invitadas las autoridades.

En el centro del crucero del sagrado recinto, se alzó un severo y artístico túmulo, con atributos militares.

Las vendedores de pescado

Por orden de la alcaldía, varios ujieres municipales recorrieron los puestos donde se expende el pescado en los mercados, comunicando a las que trafican en dicho artículo, que la venta del mismo habrá de hacerse forzosamente al peso.

Esto, como es sabido, responde a un acuerdo de la junta provincial de abastos.

DE MUGIA—

Una mujer muerta por un toro

Fué víctima de un accidente, a consecuencia del cual falleció, Dolores Sánchez Bardullas, de treinta y dos años de edad, soltera, natural y vecina del lugar de Aboy, en la parroquia de Morquintián, de Mugía.

La desgracia acaeció en el domicilio del vecino de Moraime, en el mismo distrito, don Eliseo Leis Suárez, al que prestaba sus srvicios cuidando de unos toros sementales, que aquél tiene allí.

Se cree que hallándose la citada mujer ordeñando una vaca, se vió acometida por uno de los toros, que al embestir contra ella, le produjo tan graves heridas en diferentes partes del cuerpo, que le ocasionaron la muerte.

Los médicos que practicaron la autopsia al cadáver, informaron, al parecer, que se debió la muerte de aquella infortunada mujer, a una extrangulación visceral abdominal.

DEL FERRO—

El "Blas de Lezo"

Son varias las reparaciones que tiene que hacer en este arsenal el crucero "Blas de Lezo".

Permanecerá aquí dos meses.

En unión del "Méndez Núñez" estará en el Cantábrico durante la jornada regia.

El director de La Constructora

Salió para Madrid, desde donde se dirigirá a Londres, el ingeniero director de La Constructora Naval, don Juan Antonio Suanzes Fernández.

Bravíos y escandalosos

Un grupo de sujetos desaprensivos viene dedicándose estos días a escandalizar y maltratarse en la vía pública, empleand, además, frases soeces y blasfemias, aquí tan en boga entre cierta gente.

Por enésima vez, llamamos la atención para que se corrijan estos atentados a la moral y buenas costumbres.

Maltrato

Francisco LLpez Núñez, vecina de la parroquia de Carnoedo, insultó y golpeó con una piedra a Manuela Babio Portela y Herminia Suárez. De este hecho se ha dado parte al juez municipal, quien encargó de la asistencia y curación de las maltratadas al médico titular e inspector de sanidad, segunra zona, señor Lorenzo Calvelo.

La Junta de "La Piña"

En la junta general celebrda en el teatro "Jofre" fué proclamada la siquiente directiva:

Presidente, don Eloy de la Brena; vice, don Deogracias Molina; tesorero, don Francisco Gómez Milla; vice don Enriqle Ddblany; serretario, don Manuel Barja; vide, don José Rodríguez, y vocales, don Ramiro Jofre y don Félix Aniel.

El "Galatea"

Se recibió un telegrama del ministro de Marina, en que se ordena al comandante del buque escuela "Galatea" que suprima las escalas en Algeciras y Melilla y se dirija a Cartajena y demás puntos principales del Mediterráneo que figuran en el itinerario señalado.

Se le ordena también que el buque debe hallarse en el puerto de Marís el 20 de agosto.

DE SANTIAGO—

Homenaje muy simpático

En el Paraninfo de la Universidad Literatura, le fué entregado al ilustre compostelano don Manuel García Blanco, hijo de don Simeón García de la Riva, la Gran Cruz de Beneficencia. Con tal motivo se le entregará también un artístico pergamino, pintura de Juan Luis López — una cosa admirable — encerrado en un armario de madera polieromada, estilo romántico, que también es otra preciosidad y lo trazó el maestro ebanista compostelano, Francisco del Río.

Heridos

En el Hospital ingresaron Juan García Hernández, de 60 años, vecino de Santiago, con la fractura de la tibia izquierda. Pronóstico, grave. Se la produjo en una caída casual.

Ricardo Pazos Carbia, de 18 años, vecino de San Cristóbal de Reyes (Teo), con dos muy graves heridas de arma de fuego en la cabeza, se las produjo en un baile su primo Jesús Seoane Cabia.

Y Pilar Pérez Ramírez, de 13 años, vedina de Carreira, con heridas en ambas manos, efecto de la explosión de una bomba.

Doctorado

En la Universidad Pontificia, obtuvo el grado de doctor en derecho canónico el párroco lucense señor Jul.

Licenciados en Medicina

También, con las más grandes calificaciones, alcanzaron licenciaturas de medicina y cirugía, don José Germade Teijeiro, de Badajoz; don Miguel Justo Gutiérrez, de Santiago; don Vidal S Acereño, de Toledo; don Manuel Martínez Piñó, de la Isla de Arosa; don Antonio Fernández Rodríguez, de León, y don Cándido Díaz Lores, de Pontevedra.

DE SADA—

Una boda

En el templo del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, se celebró la boda del médico don Manuel Alcaide de la Oliva con la bella señorita Carmen Novo González, hija del doctor Novo González.

Fueron padrinos un hermano del novio y la madre de la novia.

La boda la bendijo el obispo de Tuy, doctor Vidal Boullón.

DE LUGO

Toma de posesión

Tomó posesión de su cargo el nuevo juez de instrucción del partido le Lugo, don Felipe Mibaín, cesando el juez municipal señor Carvallo, que lo venía desempeñando interinamente.

El señor Mibaín estuvo en la audiencia a cumplimentar a la sala y al ministerio fiscal.

Caricias de vecinos

Hace cosa de un mes, le propinaron al vecino de Láncara, Aniceto Fernández, de cuarenta años de edad, un golpe en la cabeza con un apero de labranza.

SI VD. NECESITARA
ARTICULOS BUENOS Y BARATOS
DE ZAPATERIA; BONETERIA
SPORTS y VIAJE
Visítenos y pida catálogos.-
CASA MARTINEZ
B. de IRIGOYEN 1499
ESQUINA GARAY
BUENOS AIRES
TELEFONOS:
U.T. 23 DUEN ORDEN 6328
— C.T. 258 SUD —

ARGENTINA
Compañía General de Navegación S. A.
Reconquista 335 — Buenos Aires
A. M. DELFINO & Cía.
S. A. Marítima y Comercial
ADMINISTRADORES
SERVICIO REGULAR
ENTRE
BUENOS AIRES y los SIGUIENTES PUERTOS de la PATAGONIA
SAN ANTONIO (OESTE)
MADRYN — MAZAREDO
PIRAMIDE — CABO BLANCO
CABO RAÑO — DESEADO
CAMARONES — SAN JULIAN
BAHIA BUSTAMANTE — SANTA CRUZ
COMODORO RIVADAVIA — RIO GALLEGOS
CALETA OLIVA — PUNTA ARENAS
Con los vapores nacionales
"Comodoro Rivadavia"
Nuevo 12.500 Toneladas
"Buenos Aires"
"Presidente Quintana"
"Madryn"

Como la herida que sufre se le hubiese infectado, vióse Aniceto en la necesidad de pasar a curarse al hospital municipal de Lugo, donde fué atendido por el médico de guardia señor Lomas, quien ordenó fuese el herido a ocupar una cama en aquel benéfico establecimiento.

Tipógrafos en huelga

Se han declarado en huelga los obreros tipógrafos de la casa Sra. Viuda de Suárez Sal, de Lugo, por negarse ésta a admitir a un empleado que días pasados había despedido.

Traslado

Ha sido destinado a esta capital el oficial de primera clase del cuerpo de telégrafos que prestaba sus servicios en Santiago, don Angel González Vicente.

El pleno

Se ha convocado al pleno del ayuntamiento de esta capital, con objeto de celebrar sesión y discutir y aprobar ra el próximo ejercicio.

DE CASTROVERDE—

Una reyerta

En la parroquia de Tordes, del municipio de Castroverde, sostuvieron una acalorada disputa los vecinos de la misma, José Expósito González y Constantino Varela Fernández.

La disputa degeneró en reyerta resultando herido por un disparo el primero de los citados individuos.

El Constantino, una vez realizada la agresión se dió a la fuga. La guardia civil del puesto de Gomeán realiza activas gestiones para lograr su captura.

DE BECERREA—

Detenidos

En la parroquia de Quintá del municipio de Becerreá, han sido detenidos por la guardia civil, los vecinos de la misma, Ramiro Fernández Gómez, Francisco Gómez, José Prieto Estévez, José Gómez Rico y Antonio Alvarez Gómez, como presuntos autores de la tala de 582 cepas de viña en una finca, propiedad del señor cura párroco, de aquel pueblo, don José Teijeiro.

El hecho se llevó a cabo durante la noche del día 6 al 7 del mes actual.

Los detenidos ingresaron en la cárcel a disposición del señor juez de instrucción del partido.

DE VILLAODRID—

Por apropiarse de lo ajeno

En el lugar de Cambados, perteneciente al municipio de Villaodrid, fué detenida Genoveva Lourito Incógnito, joven de 14 años de edad y vecina del indicado lugar.

Genoveva fué denunciada como presunta autora del robo de 200 pesetas a su convecino Manuel Sanmartín.

Confesó que, en efecto, fué ella la autora de la sustracción.

Solo se le ocuparon 180 pesetas, pues las restantes manifestó haberlas invertido en artículos de primera necesidad.

En vista de todo esto la benemérita de aquel puesto levantó el correspondiente atestado, entregándolo, en compañía de la Genoveva, a disposición de la autoridad judicial.

DE RIBADEO—

Necrológicas

A la avanzada edad de 83 años, dejó de existir en la inmediata parroquia de Piñeira el maestro de instrucción primaria jubilado, don José Martínez Páez, padre del probo oficial de prisiones don Eliseo Martínez Mencia.

—Entregó su alma a Dios en esta villa, el reputado médico-cirujano don Antonio Fernández Rodríguez.

Las excelentes dotes de bondad y caballerosidad que adornaban al señor Fernández Rodríguez, le habían hecho acreedor a las justas manifestaciones de simpatía que a diario recibía.

—Tuvo lugar en la iglesia parroquia de esta villa una función fúnebre por el eterno descanso del exdiputado a cortes don Carlos Conto, fallecido en Madrid el día 29 del pasado mayo.

La enorme concurrencia de personas de todas las clases sociales, sin distinción de matices políticos, de Ribadeo y otros pueblos de la provincia, que asistieron a dichos funerales, pusieron de manifiesto la honda pena que produjo la muerte de tan querido ribadense, y las numerosísimas amistades con que contaba el fallecido y distinguida familia, los banqueros de esta plaza señores viuda e hijos de don Carlos de Casas.

Suscripción cerrada

Cerróse la suscripción para regalar las insignias de la cruz de Beneficencia de primera clase, al director en medicina don Isaac Correa Calderón.

Lo recaudado asciende a 3.930 pesetas.

Nombramiento

Fué nombrado interventor de Hacienda de esta provincia el jefe de negociado de segunda clase, secretario de Juntas Administrativas de la misma, don Manuel Aller Ullos.

De viaje

Salió para Vigo el abogado y directoe de "La Proviniia" don Nilo Fesoández Castro.

Destino

El oficial del cuerpo de correos recientemente reingresado, don José Villa Vivaneos, ha sido destinado a la estafeta de Becerreá.

Nuevas escuelas

Con carácter definitivo han sido creadas en esta provincia las siguientes escuelas nacionales:

En Villareda y Maceda, municipio de Palas de Rey, mixtas a cargo de maestras.

En Pande, Sober, unitaria de niños.

En la estación de Oural, mixta a cargo de maestras.

MONFORTE—

Ha sido nombrada administradora de Loterías de Monforte, doña Dolores Culles Rodríguez.

NEIRA DE JUSA—

Un robe

Días pasados se perpetró un robo en el comercio de ultramarinos que en el punto conocido por venta de Sobrado, término municipal de Neira de Jusá, tiene el industrial don Manuel Vega Núñez.

Los cacos, para llevar a cabo su hazaña, forzaron la reja de hierro de una ventana, internándose luego en una cuadra que da acceso a la tienda en que realizaron el robo.

Para pentrar en la referida estancia, tuvieron que violentar la cerradura de la puerta con una palanqueta de hierro.

Ya libres de todo obstáculo, metieron mano en el cajón del mostrador apoderándose de 100 pesetas que allí había.

Lleváronse también del establecimiento, 100 kilos de carne de tocino.

La guardia civil del puesto de Balla, practicó activas pesquisas sin resultado alguno, a pesar de varios registros que hizo en algunos domicilios del referido lugar.

DE MONDOÑEDO—

En Lodeiros

En Lodeiros recibieron lección de football nuesuros "ases".

Los pequeños dieron la sensación de que saben jugar "com'il faut".

Nuestros "peques" nos presentaron el equipo más acoplado y de mejor técnica que pisó aquel field. La línea delantera, indudablemente la mejor, nos dió la sensación de que estábamos viendo en miniatura un Piera, un Samitier, un Errazquin, un Carmelo y un Chirri, en una de sus mejores tardes. El medio centro, un coloso. En la defensa había también un Pasarín... Todos, en fin, en conjunto e individualmente, nos hacían recordar grandes equipos en grandes partidos. ¡Qué aprendan, qué aprendan los mayores!

Ochos veces perforaron la meta contraria y eso que echaron fuera dos penaltys, y en todos los "goals" se pudo ver la preciosa jugada de maestro y el fulminante shout. El mejor, el octavo.

Todos jugaron muy bien. Destacaron Alfonso, Iglesias, Victoriano y Alfredo.

El equipo vivariense, si bien tiene elementos muy buenos, carece de técnica y acoplamiento. Esto y no otra cosa lo llevó a la derrota. Consiguió perforar nuestra meta una vez sola en un remate de un "corner" bien tirado.

Fiesta

Se efectuó con solemnidad en el barrio de la Torre la fiesta en honor a San Pedro.

En el paseo

Por la alcaldía de Mondoñedo se ha interesado de la "Electricista Mindoniense" que durante el mes de junio y los de julio, agosto y septiembre permanecerán encendidos los focos del paseo central de la Alameda de los Remedios, desde el crepúsculo hasta las once de la noche.

Función fúnebre

Se efectuó un funeral conmemorando el primer aniversario de la muerte del M. I. señor don Enrique Costas Márquez, deán que fué de esta S. I. catedral.

Nuevo notario

Hállase en esta ciudad el señor don Federico de la Peña, nuevo notario de Mondoñedo.

Tomó posesión ya de su cargo.

El nuevo Partido Judicial de Mondoñedo

En la "Gaceta" se publicó una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia por la que se agregan a este Partido Judicial todos los ayuntamientos que componían el territorio del suprimido de Vivero.

Tales ayuntamientos son los de Cervo, Jove, Muras, Orol, Riobarba y Vivero, y con ellos queda compuesto este partido por catorce.

La importancia que para Mondoñedo tiene esta disposición se alcanza perfectamente a cualquiera y nos congratulamos muy deveras por ello.

Pero ahora más que nunca deben preocuparse las autoridades locales de que el juzgado de primera instancia se instale debidamente y en un local céntrico.

Una equivocación

Por una equivocación se ha dicho que para opositar a la canongía, con cargo de maestro de ceremonias, vacante en esta S. I. catedral, no se presentaba más que el beneficiado de la misma y notario mayor del obispado, don Agustín Béaz Pego, cuando se presentan como opositores a la misma canongía, los profesores de este seminario, doctor don Francisco Fraga López y licenciado don Gumersindo Cuadrado Maseda.

Sacerdote distinguido

El sacerdote mindoniense don Filiberto Pardo Rey, residente en Cuba, ha sido nombrado cura párroco y vicario de la ciudad de Morón, obispado de Camagüey.

La citada parroquia de Morón es la más aristocrática y progresiva de la isla de Cuba y una de las más importantes de aquellas diócesis y tal vez la más rica.

La ciudad de Morón y su jurisdición es vastísima, cuenta con una población de cien mil habitantes y para ser atendidos ayudan al referido párroco en el ministerio cinco sacerdotes en calidad de tenientes curas.

Es la zona azucarera por excelencia y en la que funcionan diez ingenios, los más importantes de Cuba.

Alumnos mindonienses

En los exámenes que se han celebrado en el Instituto de Lugo, han sido aprobados con honrosas calificaciones los estudiantes mindonienses que cursas el bachillerato.

De ingreso los niños Alfonso Cigarrán y Justo de las Heras, del segundo año Antonio López y Pascual Cigarrán, del cuarto, Manolo Lombardía, Pepe Gómez Agrelo y Enrique Cabanela, y del quinto Victoriano López y Constantino Sánchez.

Petición de mano

Por don Amado Aguiar Moirón y para su hijo don José María, ha sido pedida la mano de la señorita Pepita Aguiar Alvarez, hija del acaudalado propietario de Coto de Otero, en esta ciudad, don Severiano Aguiar Moirón.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

De vacaciones

De Vigo, después de haber sufrido los exámenes de fin de curso en el Instituto de Pontevedra, llegó a esta ciudar el aventajado escolar, don César González-Seco Seoane.

DE FOZ—

Enhorabuena

El jurado de la exposición de fotografías del Centro de Galicia de Madrid adjudicó por unanimidad mención honorífica a don Andrés Gamboa Vázquez.

Fiestas

Con el mismo rumbo de años anteriores celebró Villaronte la festividad de San Juan, habiendo afluído, con tal motivo, a la pintoresca parroquia numerosos automóviles cargados de romeros.

También este año festejaron su patrón los marineros de Foz.

(Siguen el la pág. 6)

DAVID GIL PALACIOS
Av. de Mayo 676 —U. T. 3094. Avenida
Escribano Público
(Arancel Especial)
ESCRITURAS PARA ESPAÑA
Poderes para comprar, vender, hipotecar, concelar, para asuntos de quintas, contratos matrimonios, cuestiones judiciales, venias para embarcar, escrituras de compra-venta hipotecas, etc.

"QUILMES de Invierno
ES LA MEJOR CERVEZA
para la estación

Trabajos comerciales
Imp. LA IRERIA — San José 236

NEW PERFECTION
CASA ESPECIAL EN

LAMPARAS LINTERNAS, COCINAS Y CALENTADORES A KEROSENE ALCOHOL Y NAFTA
PLANCHAS A NAFTA
CALORIFEROS A KEROSENE
U. T. 31 Retiro 0289
J. GOMEZ
MAIPU 471 BUENOS AIRES

SASTRERIA DE
MANUEL FREIRE
Carlos Calvo 1293 U. T. 0442 - B. ORDEN
La que mejor y más barato trabaja
Siempre las últimas novedades en casimires
BUENOS AIRES

CASA MUSI
Premiada en la exposición de Milán de 1921

1289 — CHARCAS — 1289
U. T. 41 - Plaza 2116
Fábrica de tallarines, ravioles, moñitos blancos amarillos y verdes - Especialidad en floquis y cappellettis - Ravioles frescos todos los días
IMPORTADOR DE ACEITE ITALIANO
SARMIENTO 1649
U. T. 38, Mayo 1224
CORDOBA 1660
U. T. 44, Juncal 7092
SALTA 377
U. T. 37, Rivadavia 7041
INDEPENDENCIA 1745
U. T. 38, Mayo 7053

¡HA LLEGADO LA HORA!
Liquidación permanente nunca vista en mi casa
Trajes de lana, casimires extranjeros, entretelas pelo de camello y en el pecho reforzado con crin tupido.
Mano de obra de primera calidad.
Cortes elegantísimos desde $ 90 hasta $ 1.30
Para empleados, obreros y millonarios mi casa esespecial.
R. SEGURA
Sastre Diplomado
Bdo. de Irigoyen 427 U. T. 0386 Rivd.

SOCIEDADES

FIESTAS REALIZADAS ANOCHE

Centro Ribadeo

En el Centro de Almaceneros tuvo lugar la fiesta organizada por este centro. El público fué numeroso. El programa selecto. Y la animación grande.

Hijos del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa

Muy concurrido — tanto como lucido — resultó el festival realizado anoche, en el salón Augusteo por la Sociedad Hijos del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa.

Gustó sobremanera el programa. Se bailó dentro del mayor orden hasta ya entrada la madrugada. Fueron muy felicitados los organizadores.

Hisjos de Entienza

En honor de la C. D. y a total beneficio de la escuela parroquial, realizó anoche esta sociedad, en el salón del Orfeón Español, una hermosa fiesta, que se vió concurrida. El baile animadísimo.

Residentes de Lousame

En la Casa Suiza, también los Residentes de Lanzame, realizaron su anunciada fiesta, que, como las demás que llevan organizadas, fué la citada muy brillante.

Se bailó mucho y en orden.

Parroquias Unidas del Distrito de Porriño

En el Círculo de Aragón también celebró esta sociedad su anunciada y hermosa fiesta. Decimos hermosa, porque en efecto lo fué, reservándonos todo comentario para el próximo número.

Centro Unión Hijos de Negreira

Mañana, lunes 2, reuniráse la comisión directiva de este centro, en el local social, Moreno 1500, a las 20.30 horas para tratar el asunto de Ruso Alonso, a pedido del señor M. Durán.

Obedece este pedido al objeto de recabar fondos que serán enviados a Negreira, aun cuando se ignora a quien, por cuanto oficialmente este centro desconoce en absoluto el asunto.

Los socios que quieran concurrir a esta reunión pueden hacerlo. — **El Secretario**.

Asociación Ribadavia y su Partido

Esta asociación realizará el día 8 de agosto de 1926, a las 14.30 horas una gran reunión familiar en honor de los socios y sus familias.

Acto que se llevará a cabo en los elegantes salones de la Sociedad Científica Alemana, Moreno 1059.

Hogar Gallego

Efectuará esta institución, el 5 de agosto asamblea general ordinaria, en su local social, a las 20.30 horas, con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1. Discusión y aprobación de los estatutos de Hogar Gallego. 2. Elección de nueva junta de gobierno.

El te y danza de hoy

A las 15 horas realizará Hogar Gallego un te y danza, en su sede social.

La invitación es de rigor.

Sociedad H. del A. de la Peroja

Esta sociedad realizará el día 8 de agosto de 1926 en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254 un te danzante en el cual se reunirán todos los asociados de ésta y sus distinguidas familias acompañados de sus relaciones y que a juzgar por el entusiasmo de la C. de fiestas promete ser este te, un éxito, al tiempo que un verdadero acto de cultura y diversión.

Hijos del P. de Monforte Convocatoria

Estimado consocio:

De acuerdo con lo que especifican los estatutos sociales invítase a los socios de la Sociedad Hijos del Partido de Monforte a la asamblea general ordinaria que se realizará el domingo 1º de agosto de 1926, a las 14.30, en el local social, para tratar la siguiente orden del día:

1. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2. Lectura y consideración del balance anual. 3. Reorma del art. 51 de los estatutos. 4. Nombramiento de presidente honorario al señor José Pérez. 5. Nombraminto de socii honorario al señor Jesús Domínguez. 6. Elección de la C. directiva para el período 1926-27. 7. Asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, esperamos que usted haga acto de presencia a la hora indicada.

Saludamos a usted muy atentamente. **Jesús Dominguez**, secretario; **José Pérez**, presidente.

INFORMACION OFICIAL DE LA SOCIEDAD A. I. Y M. DEL P. J. DE NEGREIRA

Socialismo y Federalismo

Tiempo ha que los hombres sensatos que, a costa de numerosos sacrificios, actúan como dirigentes de los destinos de algunas sociedades federadas, comenzaron a entrever enormes contrasentidos y cuantiosos errores cometidos en la Federación y en ciertas entidades que de ella son parte integrante.

Guardando para sí el descubrimiento de lo que en un principio creyeron que sería tan sólo síntomas pasajeros de un mal natural en un organismo en formación, dieron tiempo al tiempo: mas encargóse éste d edemostrarles que dichos síntomas no eran sino la señal evidente de la ignorancia de ciertos elementos federados, de la mala voluntad de otros y de un "sans souci" por parte de los dirigentes.

En efecto: ignorancia crasa acredita quien para herir a un adversario no posee ni presenta más argumentos que el insulto de baja estofa. La ruin y aleve calumnia y la cotorrera repetición de los lamentos y elegías entonados a coro, aunque sea por medio de la prensa, y proferidos por despecho contra aquellos que, siguiendo su libertad de pensar, profesan tanto en política como en acción cultural opiniones diversas y distintas; y acontece que estos últimos responden a la injuria con el sublime desdén, y a la bofetada traidora con la leal demostración de una vida o tarea sin tacha.

Patente está además la mala voluntad de otros y de un "sans souci" por soluto la luz, resplandeciente de la veracidad de los hechos tapándose para ello obstinadamente los ojos y negando luego cuanto de bueno podrían aducir sus adversarios, porque no lo han visto. ¿Cómo iban a verlo?, o porque no los creen capaces de ello, y más que nada se llaman Fulano o Mengano, o representan a Zutano y Perengano. ¡Valiente razonamienot!

Y que diremos de la negligencia de las autoridades federativas? ¿Cómo cumplen las obligaciones que les prescribe la carta orgánica en el acto de admitir una nueva sociedad en el seno de la Federación? ¿Son "Agrarias" todas las sociedades federadas? ¿No hay en su seno entidades que persiguen fines completamente distintos?

Ante todo, pues, hay que sanear la Federación; sanearla en sus sociedades primeramente; sanear la mente de sus socids y federados combatiendo la ignorancia; y sanear la voluntad falseada y corrompida de quienes intentan corregir lo anterior mediante doctrinas aun más torpes y subversivas; y sobre todo ello, prestando atención al lema federativo: "Hay que fomentar el agrarismo".

Y recordemos hechos demostrativos de los precedentes arriba citados.

A raíz del banquete que la Sociedad Agraria, Instructiva y Mutua del P. J. de Negreira y sus Comarcas, ofreció al Excmo. cónsul general de España, por sus buenos oficios en favor de la colectividad gallega; banquete que no tuvo mira política alguna, ni podía tenerla, hubo espíritus tan cortos de entendimiento, unos y tan mal intencionados, otros, que tildaron a dicha entidad alegando que siendo el homenajeado un cónsul español, era por lo tanto representante de la monarquía ¡aun en el banquete!, y del actual gobierno español al que no pueden ni ver ni saber nada de bueno de él, como antes decíamos en general, y que no se avenía en modo alguno dicho homenaje con el espíritu altamente republicano de la Federación. Tan sosas razones y tan faltas de sentido común hacen exclamar si ntemor alguno de verse equivocado en los propios juicios: por ventura ¿cuántos integran la Federación Regional Gallega están allí para fomentar el republicanismo? ¿Acaso son todos republicanos? ¿La mayor parte no se ha propuesto como primer e ímproba tarea la propagación del agrarismo y cuanto él entrañe? ¿Qué contrasentido es este? ¿Porqué se toleran entonces en su seno a comunistas y socialistas, a monárquicos y primoveristas, a católicos y protestantes, ateos y masones ¿Si está permitida la libertad de pensamiento porqué no podrá ser exteriorizado? ¿En caso contrario, no es el imperialismo de la intolerancia que tanto se critica el espíritu que mueva a los dirigentes de la Federación?

Señores federados: No todos en ella son republicanos. ¡No todos combaten al actual gobierno! ¡No todos vociferan que aman a Galicia y a España, a la par que procuran su destrucción! Cada uno piensa como le place. Pero ¡todos en la Federación deben ser agrarios! ¡Todos! ¡Todos en ella deben ser gallegos; Porque el agrarismo gallego, fuera de toda política, es la sola salvación de la amada patria...

Sólo ese agrarismo, destructor de caciques, debe fomentarse con antelación a todo; ayudando a los agrarios ultrajados por los caciques como el valiente Russo Alonso a quien una sola sociedad, verdaderamente agraria, procura actualmente ayudar y hacia quien la Federación de Sociedades Agrarias, ostentan aun absoluta indiferencia. Véase, si hay motivo para pedir el saneamiento de la Federación.

Tanto se elamó en el último congreso contra el caciquismo llegando a lanzarse allí estruendosos gritos de muerte contra ellos, y ahora en el momento de obrar se manifiesta con la ausencia que todo aquello fué "parada", nada real, ni verdadero; que muy fácil es hablar y... que al pie del muro se hace notar el albañil, como reza el aforismo francés. Hase notado también que aquellos que al respecto pidieron moderación en el congreso, y fueron desoídos y obligados a callar, han sido ahora los primeros en formar el manifiesto y en reunirse para trabajar en la defensa del agrario, condenado por el caciquismo y en pagar la multa que se le impuso injustamente.

¿Quién tenía razón en el congreso? ¿Quién la tiene ahora? ¿Hay o nó que sanear la Federación de Sociedades Gallegas?

Ramón Villasuso **Máximo Musi**

Homenaje español a Irigoyen

A continuación insertamos nuevas listas de contribuyentes pro-homenaje español al doctor Hipólito Irigoyen, que como saben nuestros lectores consiste en una placa de bronce de metros 1.50 por 0.90 que será remitida a Madrid y colocada en el paseo "12 de Octubre de 1492".

Las contribuciones pueden dirigirse a esta administración, o a la administración de "El Diario Español", calle Victoria 650.

Benéfica Espaola, Estación Porteña, F. C. C. C. (Córdoba)

Francisco San Vicente $ 0.50; José González, 0.50; José Cuevas, 0.50; Claudio Segura, 0.50; Casiano Martínez, 0.50; Miguel Martínez, 0.50; Francisco González, 0.50; Félix Sánchez, 0.50; Francisco Rodríguez, 0.,0; José Climent, 0.50; Juan Navaja, 0.50. Total $ 5.50.

Sociedad Española de S. M. (Concordia)

Vicente Sieyra, $ 5; José A. Catá, 1; M. Biguelerena, 1; G. Población, 1; J. B. Sozaya, 1; J. Aranguren, 2; F. Martínez, 2. Total $ 15.

Lista del señor Rogelio Rodríguez Díaz

Rogelio Rodríguez, $ 10; Manuel G. Borrás, 0.50; Julio Sousa, 0.50; Aníbal Pampillón, 1; Manuel Campos, 0.50; Vicente Sánchez, 1; Juan M. Martínez, 5. Total $ 18.50.

Asociación Española de Socorros Mútuos (El Trébol)

Pablo Giner $ 2; Abdón Pagés, 2; José J. Llobet, 5; Marcos de la Torre, 2; Hermenegildo Goicoechea, 1; Guillermo Lorente, 1; Magín Charles, 1; Heliodoro Salello, 1; Francisco Moragas, 1; Isaac Raposo, 1; J. García de la Vega, 5; Jesús García de la Vega, 2.50; F. García de la Vega, 2.50; José Muñoz, 1; Rómulo Vizcaino, 1; Martín Varas, 2; Marcelo Más, 0.50. Total pesos 31.50.

Anis tostado es el orgullo de los licores finos



Banco de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA
Avenida Independencia 726
BUENOS AIRES

San Martín 137|53
73 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires y 5 Agencias en la Capital Federal

Capital autorizado . .	$	125.000.000
Capital emtido	"	75.000.000
Capital realizado . .	"	62.500.000
Fondo de reserva . .	"	16.451.871

GIROS
Se emiten sobre cualquier parte de

ESPAÑA

por intermedio del
BANCO HISPANO AMERICANO
Institución española que cuenta con 88 Sucursales, y atiende los giros de este Banco en más de DIEZ MIL pueblos de la Península.

CARTAS DE CREDITO

Se otorgan sobre todos los países del mundo

ROMERIAS ESPAÑOLAS

EL DOMINGO 1.º DE AGOSTO, de tarde

EN EL

PARQUE JAPONÉS

ENTRADA

al Parque con derecho al Baile y a dos entrada gratuitas para el teatro y una atracción.

Adultos $ 1.00 Niños $ 0.50



Un rincón de la Patria

hallará usted en Europa, si visita las Sucursales que el Banco ESPAÑOL DEL RI ODE LA PLATA tiene instaladas en aquel continente. — Nada hay más agradable para el espíritu del viajero, que encontrar lejos de su patria algo que traiga a la memoria el recuerdo de aquella. — Las Sucursales del Banco en el exterior la darán a usted esa impresión, proporcionándole diarios, revista e informaciones de la Argentina, y le facilitarán la realización de sus operaciones bancarias.

Banco Español del Rio de la Plata

Fundado el 5 de Agosto de 1886
Casa Matriz: RECONQUISTA 200 Buenos Aires.

Alumno aprovechado

Con gran aprovechamiento — en 3 años — ha terminado el bachillerato el joven de la Devesa don Ramón Méndez Martínez.

Los juzgados suprimidos

En el real decreto por el que se suprimen cuarenta juzgados de primera instancia en toda España, entre los cuales figura el de Vivero, se dice que esta medida es provisional hasta que se haga la nueva demarcación judicial.

Los jueces que, en virtud del decreto de referencia, queden cesantes, se les nombrará para las vacantes que existen en la actualidad.

En cuanto a los secretarios, su situación será la de excedencia ilimitada, aun cuando se les concederá preferencia para cubrir aquellas plazas que vayan resultando vacantes.

La comisión que de Ribadeo había salido para la corte, a gestionar que este juzgado no fuese incluído enthe los suprimidos, a su llegada a Madrid, se encontró con que otros elementos que velan por la defensa de nuestros intereses — con un celo que mucho les honra — ya interpusieran su valiosa influencia para que el hecho no se consumase.

Creemos que la mentada comisión aprovecharía el tiempo gestionando otras mejoras necesarias para Ribadeo.

De exámenes

Entre los varios jóvenes que rindieron examen n el Instituto de Lugo, y que alcanzaron honrosas calificaciones por su aplicación, figuran Antonio y Dionisio Gamallo Fierros, Francisco Fernández Rivas, Antonio Sarmiento, José Novo Fernández y Francisco Díaz Sanjurjo.

Prófugo detenido

Por la guardia civil fué detenido en la Graña (Obe) un sujeto llamado José Antonio Lombardero.

Dicho individuo resultó ser un prófugo del ejército y estar reclamado por la Caja de Recluta de Pravia.

Pertenece al reemplazo de 1918 y sufrió sorteo en el ayuntamiento de Taramundi (Oviedo).

Ingresó en la cárcel del partido a disposición de la autoridad reclamante.

Romerías

Con mucha animación se celebraron en Obe y San Tirso de Abres las romerías de San Juan.

DE ORENSE

El conde de Bugallal

En el expreso pasó por esta estación con dirección a Vigo el excelentísimo señor conde de Bugallal, acompañado de su distinguida esposa.

En la estación se hallaban muchísimas personas de la capital que saludaron al ilustre hombre público, presentando sus respectos a la condesa.

Las señoritas de Sabucedo entregaron a la condesa de Bugallal un hermoso ramo de flores.

Verbena en el Campo de "Tennis"

Se celebró en el campo de tennis la verbena organizada por la Sociedad Deportiva en honor de los socios y sus familias.

El Parque estaba adornado con mucho arte y lució una espléndida iluminación.

A la verbena asistió toda la buena sociedad orensana.

El coro "De Ruada"

El notable coro orensano solemnizó el aniversario de su creación, celebrando una misa a toda orquesta en sufragio de los artistas fallecidos y otros actos.

Necrología

Ha fallecido en esta capital la señorita Berta Varela Méndez, hija del conocido maestro sastre de esta plaza, don Emilio García.

La muerte de dicha señorita ha sido sentidísima en la población en donde gozaba, al igual que su familia, de especial aprecio.

Las colonias escolares

Se verificó en el ayuntamiento de la capital el reconocimiento facultativo de los niños y niñas propuestos para formar las colonias escolares que irán al Sanatorio de Oza.

El coro "Os Enxebres"

Se han recibido noticias en esta capital del grandioso éxito obtenido por el coro "Os Enxebres" en su excursión artística por Portugal.

Dicha agrupación tiene que dar aún varios conciertos en Porto y Cintra.

Reunión de la Permanente

Se reunió la Comisión Permanente del ayuntamiento de la capital para celebrar sesión ordinaria.

Presidió el alcalde señor Bobillo, asistiendo los señores Rodicio, Añel, Romero y Saco.

Una salvajada

La policía detuvo a Manuel Vázquez Alvarez, de 19 años, y Tomás Vidal Freire, de 24, por haber esparcido clavos en el trayecto a recorrer por los coches de la empresa de autobuses de la capital, produciendo muchos pinchazos en las ruedas de los autos.

Un individuo conocido por el mudo de la iBbiana también ayudó a colocar los clavos.

Anciana atropellada por un auto

En el kilómetros 2 de la carretera de Beariz a Brués un automóvil propiedad de José Daporte y hermanos, atropelló a la anciana Rosa Fornos Fortes, vecina de Magros (Beariz), produciéndole la fractura del fémur derecho, tibia y peroné izquierdos.

Conducía el coche Francisco Daporte.

Los ocupantes de una moto son lanzados por un terraplén. — Cuatro personas heridas de gravedad.

Dicen de Barco de Valdeorras que la moto 12.340 de la matrícula de Madrid, conducida por Jesús Delgado Núñez y ocupada por Luiz Muñoz Iglesias, Manuel Soto y Joaquín Gallego, todos vecinos de La Rúa, al llegar al kilómetro 54 de la carretera de Pontevedra a Orense, próximo al pueblo de Arcos, a consecuencia de un falso viraje hizo salir despedidos a todos sus ocupantes que cayeron a la vía férrea por un terraplén de 15 metros de altura.

Todos ellos sufrieron heridas gravísimas, siendo recogidos por un automóvil que los trasladó a La Rúa.

Prensa local

Ha reanudado su publicación el diario local "La Zarpa".

Posesiones

Se ha posesionado de su cargo el nuevo fiscal de esta audiencia don Avelino Espinosa.

—También tomó posesión de su cargo el nuevo jefe de la sección de Epidemiología del Instituto provincial de Higiene don Casimiro Diz Lois.

Fiestas pedagógicas

Estuvieron en Orense los señores Arias y Pérez, jefes de las secciones administrativas de Coruña y Lugo, respectivamente, entrevistándose con el gobernador civil y autoridades docentes al objeto de organizar un congreso pedagógico, un cursillo de perfeccionamiento para maestros y un certamen literario-pedagógico.

Dichos se celebrarán a primeros de octubre.

El señor Arias sigui óviaje a Pontevedra y el señor Pérez regresó a Lugo.

Necrología

En Madrid ha fallecido la distinguida señora doña Victoria Contreras Pastor, esposa de don Ramón Castellón y hermana política de don Ricardo Sánchez, jefe de vigilancia de esta capital.

Una anciana muerta por una camioneta

En la calle del Progreso frente al comercio del señor Villanueva fué atropellada por una camioneta automóvil una anciana que falleció a los pocos momentos de haber ingresado en la casa de socorro.

Según versión que hemos recogido la camioneta marchaba con dirección a la estación con bastante carga y al llegar al lugar indicado una anciana llamada María de la Iglesia, de 60 años, natural de esta ciudad, con domicilio en la Plaza del Jardín, que llevaba en brazos un nietecillo de dos años y medio, intentó atravesar la calle; pero al ver la camioneta retrocedió y en aquel momento el vehículo se le echó encima arrollándola.

La infeliz mujer fué trasladada inmediatamente a la Casa de Socorro.

Por verdadero milagro la criatura que la víctima llevaba en brazos resultó ilesa.

El chauffeur se llama Germán Silveira Armesto, de 35 años, natural de Castro Caldelas y vecino de Baños de Molgas y el propietario del vehículo don Angel Martínez Merino; acompañaba al chauffeur en la delantera de la camioneta.

Detenciones

La guardia civil de Luintra detuvo a Modesto Alvarez Lorenzo, reclamado por el juez de Orense en sumario por estafa.

—También detuvo a Luisa Barros, reclamada judicialmente en causa por inanticidio.

ALLARIZ—

Les petites footballers

Una victoria más anotó para su historial la novel sociedad deportiva del Sport de ésta, venciendo por dos a uno al Hispania F. C. de Orense.

Buen match fué éste en que, además del buen football que ambos contendientes desarrollaron, vióse exento de juego brusco y censurable.

Del encuentro diremos que fué en extremo bonito y entretenido y pródigo de momentos de emoción, en que se aplaudió calurosamente. A pesar del desentreno de los locales y el de faltarle dos titulares no fué obstáculo para que se realizasen jugadas no igualadas por los mayores.

Los goales de los nuestros fueron obra de Ruiz y Cid, uno en cada tiempo, tirando galantemente dos penaltys fuera.

Los negro-amarillos obtuvieron el suyo obra de un corner bien sacado por Rubio. También los forasteros tiraron fuera una penalty.

Falsa alarma

Unos chicos que se hallaban jugando en el campo de la Barreira, comenzaron a dar grandes voces pidiendo agua, lo que produjo gran alarma entre los vecinos del citado lugar, pero no tardaron mucho tiempo en calmarse los ánimos, ques no se trataba de un incendio. Lo ocurrido obedecía al humo despedido de una chimenea de un hornillo de gas.

Los que vieron el aspecto que en los primeros momentos ofrecía la casa de la que partía el humo, dicen que efectivamente daba la sensación de que el fuego había hecho presa en ella.

Una caída

Cayóse desde la Alameda a una finca, a la altura de unos tres metros, una niña de corta edad, la que afortunadamente resultó ilesa.

En dicha parte del paseo se hace imprescindible una balconada para evitar que esto se repita.

El juzgado continuará

Acaba de recibirse la noticia enviada por la Comisión gestora, respecto al restablecimiento del juzgado, previo compromiso de pagar los gastos del mismo. Este pueblo está dispuesto a hacer cuanto sacrificio sea necesario para evitar la supresión que sería su ruina, aparte de los perjuicios irreparables que sufriría.

Llegada de comisionados

Procedentes de Madrid ha llegado a ésta la comisión enviada a la Corte con motivo de la supresión del juzgado, la cual la componen don Samuel González Movilla, don Luis Conde Cid, don Julio Alvarez Rodríguez y don Arturo Pérez Seijas.

DE RIBADAVIA—

Noticias varias

En la iglesia conventual de San Francisco de esta localidad tuvieron lugar los solemnes cultos consagrados al glorioso San Antonio de Padua.

La misa mayor, cantada con gusto y afinación por el coro mixto de la "Juventud Antoniana", resultó una excelente audición musical. Y el panegírico pronunciado por un sabio y elocuente padre franciscano fué una plática llena de conceptos sublimes.

La procesión ha sido una excelente manifestación religiosa.

Los festejos profanos no revistieron el lucimiento y esplendor que se esperaba, a causa de los amagos de lluvia.

—Están nombrados maestra y maestro provisionales de las escuelas de Berán y Sadurnín, respectivamente, doña Rudecindo Pérez Soto, que procede de la de Leiro, y don Ramón Casares Gómez, que es de la de Cenlle.

—Con el carácter de interino fué nombrado maestro de la escuela de Sejomil (Cortegada), don Darío Freijanes Sampayo.

—Ha salido de este punto con dirección a Madrid, a pasar una temporada, la respetable señora doña Nona Rodríguez, viuda del teniente coronel de infantería señor González, acompañada de sus hermosas y simpáticas hijas Luisa y María.

—Se encuentra en la villa y corte, en uso de licencia, el notario de esta villa, don Juan Zabaleta.

—Por la superioridad se nombró interinamente registrador de la propiedad del partido de Aleira (Valencia), al ex diputado por este partido don José Estévez Carrera.

Se asegura por aquí que la comisión de festejos para las fiestas de María Pita que en la ciudad herculina habrán de tener lugar en agosto próximo, piensa contratar la excelente banda de música de este pueblo "La Lira" en atención a la brillante actuación de otros años.

—Se halla en Castrelo de Miño pasando unos días con su familia, el valiente matador de novillos Manuel Rodríguez (a) "Castrelito".

—Para el balneario de Carballino salió de esta población la respetable señora doña Carmen Pérez Neu, digna esposa del rico banquero de esta plaza y corresponsal administrativo de "La Voz", don Ramón Gómez Nogueira.

PONTEVEDRA—

La casa de la Herrería

En las casas que don Victoriano Rodríguez posée en la plaza de la Constitución y que está derribando, por orden de la alcaldía, en vista de su estado ruinoso, se desplomó una pared alcanzado a tres obreros.

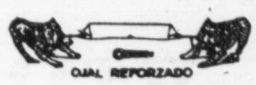
A los gritos de sus compañeros acudieron al lugar del suceso varias personas y entre todos sacaron de los escombros a los aludidos operarios.

Uno de ellos llamado José Martínez, de 55 años, vecino de Mourente, fué conducido a la Casa de Socorro en donde le apreciaron una herida de cuatro centímetros en la cabeza y gran traumatismo en la cadera derecha.

Los otros obreros sufrieron sólo ligeras erosiones.

GALICIA Y RIO DE LA PLATA
Compañía de seguros generales
Dirección general:
CANGALLO 301, Buenos Aires
U. T. 4916, Avenida
(Edificio propio)
Adolfo Calzotta.
Gerente

PRUDENCIA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Dirección general:
CANGALLO 301, Buenos Aires
Adolfo Calzotta.
Gerente

POR RAZONES DE ELEGANCIA Y ECONOMIA DEBE Vd. EXIGIR A SU CAMISERO LOS CUELLOS MARCA


TRES V.V.V.

TOME NOTA
LA SASTRERIA
SOTO
Se mudó a su nuevo local
1314 -- BRASIL -- 1314

Hotel Restaurant y cervecería
"ALFONSO XIII"
JOSE M. FANDIÑO
Piezas para familias y camas para hombres solos — Especialidad en vinos extranjeros y del país
Servicio esmerado — Precios módicos
COMIDA A LA ESPAÑOLA
Se sirve a la carta. — Se reciben pensionistas. — Comedor reservado
Este hotel permanece abierto toda la noche
3227 — Belgrano — 3227
A una cuadra del Hospial Español y una del San Roque
Se ha posesionado del cargo de se-


Lo dicen los clientes
Para vestirse bien y económicamente no hay como lo de Troitiño.
Usted puede comprobarlo fácilmente encargándome su traje o adquiriendo en mi casa su sombrero, su camisa o la ropa interior que necesite.
Mi clientela es una calena de amigos que se recomiendan unos a otros, y cuando el río suena...
Piedras 368 — U. T. 4665 Rivadavia

Pontevedra

DE PUENTECESURES—

La feria del automóvil de ocasión

Un éxito enorme constituyó la Feria del Automóvil de ocasión, que por segunda vez se celebra en la muy progresiva villa de Puentecesures.

Desde muy temprano comenzaron a llegar forasteros, haciendo uso de automóviles y trenes.

A las once de la mañana, el campo de la feria, o sea el muelle, ofrecía una extraordinaria animación.

Este año hubo mayor número de instalaciones.

Aparecen en tres grandes filas a todo lo largo del muelle.

Muy notable resultó la instalación en el centro de la feria de los consignatarios navieros de Vigo, Antonio Conde, Hijos, Mariano Llorente y Estanislao Durán, que ofrecía el aspecto de la cubierta de un barco.

La banda de Lantaño amenizó lt feria.

Cerca del medio día las autoridades de Pontevedra visitaron todas las instalaciones, siendo acompañadas por el alcalde de Puentecesures, don José Novo, y por los miembros del comité organizador.

En el pedestal del monumento que conmemorará el éxito de la feria se colocó una alegoría muy artística de la marca "Automóviles Fiat".

Las pérdidas—

Además del garage destruído, el señor James tiene un establecimiento de útiles y piezas para automóviles en la calle de Colón, núm. 26, bajo, en donde tiene también sus oficinas.

Por allí desfilaron muchas personas, para expresar a la señora de James su sentimiento por el percance, cuyas pérdidas, según parece, ascienden a más de cien mil pesetas.

Si de los automóviles no se salvó nada, tampoco de las herramientas del taller de reparaciones del garage pudo extraerse ni aprovechar absolutamente nada.

La destrucción del garage y de todo su contenido, fué completa.

Inauguración de la plaza de abastos—

Fué un día de regocijo inmenso para el pueblo de Puenteareas con la inauguración de la plaza de abastos. En el momento de la bendición de la misma estaban allí congregadas multitud de almas viéndose en todos los semblantes la alegría y haciendo muy merecidos elogios de la soberbia obra que será en adelante el orgullo de esta villa, tanto por su hermoso edificio como el inmenso beneficio que ha de reportar.

El alcalde invitó galantemente a todas las autoridades locales, a varias entidades, a los ex alcaldes don Severo María Ojea Ferro, que hizo el estudio del proyecto del empréstito para la construcción de dicha plaza, a don Adonis Estevez.

A las siete en punto llegó el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia acompañado de los delegados gubernativos don Miguel Martínez y don Guillermo Valera, arquiteeto don Antonio López, que hizo el plano de la referida plaza y correspondiente presupuesto, y del secretario particular del señor gobernador, señor Peleteiro.

Esperábanlos en el ayuntamiento, el alcalde y los concejales, autoridades locales, alcaldes de Nieves y Mondariz y varios invitados, con nuestra afinada banda municipal, partiendo la comitiva hacia la plaza de abastos.

Al entrar en el local, el gobernador quedó agradablemente sorprendido admirando la obra a la que prodigó elogios y felicitó al arquitecto, al señor Ojea y lo mismo al contratista señor Pérez Rial. Visitó todos los puestos de la plaza y la dependencia en donde está instalada la bomba que por medio de un motor eléctrico extraerá rápidamente el agua del pozo, que se eleva a un gran depósito, desde donde por medio de varias cañerías combinadas perfectamente se reparte por todo el edificio teniendo cada puesto su grifo correspondiente y repartidos por todo el interior en la espaciosa nave varios otros que sirven para la limpieza del pavimento.

Desde una tribuna levantada en el centro, nuestro dignísimo párroco y arcipreste don Leoncio Rodríguez, auxiliado por el virtuoso coadjutor don Ilsolino G. González Villanueva, bendijo la hermosa nave.

Terminado el acto de la bendición ocuparon la tribuna el gobernador civil y los señores que le acompaaron desde Pontevedra, las autoridades locales y varios invitados, entre éstos los ex alcaldes don Severo María Ojea Ferro, don Adonis Estévez.

Inició los discursos nuestro joven alcalde don Ramiro Sabell, expresando la gran satisfacción que experimentaba por inaugurar aquel hermoso edificio que honraba a Puenteareas.

Racha de robos en Vigo

El vecino de la calle de Pí y Margall, don Gerarlo Quiroga Pieiro, denunció a la policía que entre 7 y 8 de la tarde entraron ladrones en el piso que habita.

El caco o los cacos, entraron en el piso forzando la puerta y se llevaron un reloj deoro, de señora, dos relojes extraplanos, una pequeña cruz de oro, una cadena, un alfiler de corbata y dos pares de pendientes.

Sesospecha de un sujeto conocido ya en la policía, que un vecino de dicha calle de Pí y Margall vió entrar a la mencionada hora en la casa del señor Quiroga.

—El vecino de la calle de Hernán Cortés, Rogelio Riveiro Costa, antiguo y acreditado capataz del comercio, denunció al juzgado, que al conducir un cargamento de fardos de bacalao, desde un almacén de la Avenida de García Barbón al muelle, un carro de su propiedad y a cuya custodia iban el carretero y un mozo, ambos empleados suyos, faltó uno de los fardos.

El carretero declaró que supone que el fardo fué robado en unos momentos en que dejó abandonado el carro, antes de llegar al muelle.

—Carmen Covelo Collazo, viuda, que vive en el barrio de Paraisal de Arriba, de la inmediata parroquia de Teis, salió para su casa a las seis de la mañana de ayer, dirigiéndose al mercado del Progreso, como acostumbraba a hacerlo casi diariamente, para vender frutas y otros productos del campo.

Al regresar Carmen a su domicilio, se vió desagradablemente sorprendida al darse cuenta de que los ladrones habían entrado allí, por una ventana que dejara abierta.

Se llevaron los cacos 200 pesetas y nueve sábanas.

El dinero lo cogieron de un armario al que rompieron la cerradura.

Sospecha Carmen que el autor del robo, sea un tal Gerardo Costoya Rodríguez (a) Cachuro, que vive en el lugar de Roris, de la misma parroquia de Teis.

Este individuo regresó hace poco de Bilbao, en compañía de otro amigo asturiano, Ramón Alvarez Fernández.

Ambos al ser detenidos, declararon que vinieron a Vigo a buscar trabajo y negaron que sean autores del robo.

—Eligio Estévez Meleiro, de profesión confitero, que vive en la calle de Tres Portiñas, denunció al juzgado que tenía como huésped en su casa a individuo de nacionalidad portuguesa, llamado Manuel Adolfo Fernández, de 33 años de edad, desapareciendo y llevándose de un baúl del denunciante 1.200 pesetas

Sospecha Eligio Estévez que el portugués debe encontrarse en Tuy. Ya se circularon ayer órdenes, para su detención.

PUENTE CALDELAS—

La supresión del juzgado

Ha causado sorpresa general y profundo disgusto la noticia de la supresión de este juzgado, medida que no está justificada por la mera razón de índole económica que invoca el decreto, por cuanto no existe relación posible entre el insignificante ahorro de unas pesetas y los enormes perjuicios de toda clase que sufren los pueblos a quienes afecta la segregación. No llegará siquiera a medio millón de pesetas la economía que el Estado obtenga con la supresión de los cuarenta juzgados, y en unos presupuestos de cientos de millones ¿qué representa esa cifra comparada con el daño que se infringe a los partidos anulados? Acierta el señor ministro de Gracia y Justicia al calificar el hecho en el real decreto, de "amputación dolorosa": eso es, precisamente; y no nos parece censurable que los pueblos protesten cuando se les restringe su derecho a vivir con el máximo de personalidad adquirida hace muchos años. En estos momentos en que el Estado anuncia a los contribuyentes que se apresten a soportar las cargas naturales agravadas por un déficit intensivo, causa pena y produce disgusto que se cercenen al propio tiempo las energías vitales de cuarenta villas.

En esta de Puentecaldelas se celebró una reunión convocada por el alcalde don Manuel Lois, y a la que asistieron las fuerzas vivas y numeroso público.

PAXINA ENXEBRE

A venganza d'os probes

O tío Xan Remeseiro tiña, entre todal-as suas ruins condicións, a de sere soberbo e miserable.

Probe qu'acodía a sua porta pedindo limosna, xa podía contar con que non lle darían nada. E podía darse por contento se lle non botaban, enriba, unha letanía qu'o deixaba asombrado pra unha somana.

Se os probes eran mozos, xa se sabe cál era a canteleta:

—Parés mentira que c-o ise corpo e isa mocedá andes atravesado pol-as portas pedindo limosna. Millor fora que traballaras.

Se o probe contestaba:

—Señor, estou farto de buscar traballo, e non alcontro. Démo vostede se o ten.

—Respondíalle axiña o tío Xan:

—Eu non teño traballo pra vagamundos.

Se o probe era vello, saíalle con ista outra tocata:

—Non sei qué falta fan os vellos n-o mundo. Despóis de chegar a certa edá, cando non se ten que comer, é millor morrerse.

Tratándose d'unha muller nova, rosmaba o tío Xan:

—Vai servir, qu'ainda eres nova.

E se rapaza decía que non tiña onde, repricáballe:

—Pois busca o pan de outra maneira, ou cásate.

D'iste xeito, todos cantos probes paraban a porta d'o tío Xan, iban levando qué contar, anque non qué roer.

Socedeu qu'entr'os probes d'a comarca non quedou ningún que non soupera que d'aquela casa non se sacaba nada, e deixaron todos de pedir a porta d'ela.

Soilo, de vez en cando, algún probe forasteiro, que non conecía as mañas d'o tío Xan, chamáballe a porta, pra oir o qu'os demáis éstaban xa fartos de oirlle.

Tiña o tío Xan un fillo en Amésica, qu'era un rapaz tan aporveitado, qu' en logar de mandar diñeiro pr'a casa, era preciso mandarllo a él. Isto, como podedes supoñer, traía danado o tío Xan, que canso un día de xirarlle diñeiro o fillo, mandouno vir pra terra.

O mozo era pintureiro d'abondo, y-anque non truxo unha peseta, viu ben vestido, con grande acompañamento de maletas, moi armado de bastón e fumando puros con anilla dourada e roxa.

N-aquilo gastara os derradeiros pesos qu'o pai lle mandou; e tan bó empreo lles deu que, cando entrou d' aquela maneira pol-o lugar adentro, parecía talmente qu'acababa de chegar o presidente d'a república d'o Perú.

Un probe d'os que tiñan chamado algún día a porta d'o tío Xan y-escoitara como os máis, a letanía exeitada a sua edá, viu chegal-o mozo, e xuzgando pol-a codia, coidou qu'o miolo era igual.

—Certamente qu'iste mozo ven rico — dixo pro seu chaleque — e como parez fachendoso, ha de ser máis amigo qu'o pai de favorecer os probiños de Dios.

Coidando tal, achegouse a porta d'a casa d'o tío Xan, chamou e pediu limosna, con máis e millores palabras d'as que adoitaba facelo, contando de antemán e-un un bó socorro.

Saliulle axiña o tío Xan, qu'estaba feito un demouro pol-os cartos qu'o fillo lle gastara en presentarse coma un príncipe, e botoulle un bando, qu' inda hoxe ll'están soando as orellas.

—Hoxe non lle veño pedir a vostede — astreveuse a decir o probe — senón o seu fillo.

Pois soilo faltaba iso; qu'enriba de me gastar canto me gastou pra vestirse cema os lampantíns d'a villa, lle viñérades pedir limosna. O meu fillo non truxo un carto, y-anque o trouxera, no era pra vosoutros, que sódela peste d'o lugar'

Ista sí que non eh'a perdóo — dixo o probe para sí, cando tal viu. — Paseiche moitas, mais o que é ista hasma de pagar ben cara.

Tiña xuntado aquel día, antre céntimos, cadelas e cans grandes, unha peseta e pico. Marchou direitiño a unha taberna próuxima, pediu que lle cambearan unha peseta en calderilla por outra en prata, y-así que tivo esta moeda n-a man, marchouse pol-o lugar adiante, enseñándoa e pregoando que ll'a tiña dado o fillo d'o tío Xan, aguergando qu'o moxo viña riquísimo d'América e talmente semeando diñeiro o redor d'él.

Non foi perciso qu'emprera máis razóns pra convencer ás xentes d'o que decía, porque os que non viran chegar o fillo d'o tío Xan ,oiran falar d'o ben portado que viña, e non quedaba a naide que non coidara que traía o ouro e mail-o mouro.

Así foi que ninguén puxo en duda as palabras d'o probe, e inda non tiña pasado ben media hora, cando a porta d'o tío Xan se tiñan axuntado máis dueias de probes que hovos recaba pol-a Pascoa o señor abade.

Y-o número iba en aumento, porque o probe vengativo, por onde non foi, mandou, y-encomenzaban a chegar probes d'outras bandas d'o término municipal, e ainda d'o resto d'a provincia.

Total, qu'o redor d'a casa xuntouse un número tan enorme de probes, berrando todos eles coma condanados, qu'o tío Xan coidou volverse tolo.

Atrancou portas e ventáns, pra non oir aquela algarabía, y-os probes, vendo que pasaba o tempo e lles non daban nada, encomenzaron a cansarse de agoardar.

Algún máis impaciente dixo qu' aquilo era unha bulra; correu o dito por antre tod'aquela asambrea; erguérnse un pouco os ánimos; acabouse de todo a paecencia; arrombaron portas e ventáns; entraron coma unha treboada n-a casa d'o tío Xan; e íste tivo que fuxir co-a famalia por unha porta traseira, pra non ser vítima, non d'os probes, senón d'a sua soberba.

Cando pudo volver pr'a casa, non alcontrou máis qu'as paredes limpas. Tod-o demáis tiña sido esnaquizado ou levado pol-os probes.

Avelino Rodríguez Elías.

LEYENDAS GALICIANAS

O Melro branco

Cantan rapazas na éira
Alalás e ribeiranas...
Hai aturuxos na feira,
E sobr-aquéla riveira
Sempre cuberta de fróres...
Cóntase entre pastores
As Leyendas Galicianas.

Pol-o veirádo do Miño, buscando entr-as herbeiras, iba descalzo mociño de catorce primaveiras; miraba con gran caidado, nos salguéiros do camiño sin encontrar o buscado, melro branco no seu niño.

Buscóu por baixo e po-riba, pasóu a dentro do ariño, deixando por donde desexos do doce niño: Triste co beizo caído, cansado, devagariño... comiñaba distraído, o coitando rapaciño.

O sol, d-unha primaveira, chea de luz e colores, facía en tod-a riveira refolgos por entr-as frores; de pronto, o neno estacado, quedou nas canas do tío... ante él, sobre o alfombrado, deitaba, sen sintir frío; viu linda nura virxe pura... sin roupas... ¡como un anxiño!... desfrutaba da frescura sonrindo a doce amoreiño...

Cando a vista recreada, recorreo a ninfa pura, viu, o melro que buscaba, mais tiña a prumaxe escura; cousa qu-o descunxuntaba, por n-on ter branquiño corpo... ¡era él!... n-on dubidaba ¡sería d-él, vivo ou morto!

Deu un salto... Outro a virxe... quedand-os dous frente a frente:

—¡Dame o melro: n-on o escondas! Suprieaba o rapaciño.

Mentras volveretas hondas iban e viñan no Miño.

—¡Dame o melro, meu anxiño; que procuréi tanto tempo!...

—N-on teño melro, neniño. — Falou celestial acento.

—¿Cómo que non?... sacas mans... ¡Mira que bén o agarrache!...

—¿Ves, como n-on teño nada?...

—¡¡¡Miña nái...; que mo esborreche!!!...

. . . . . .

Cerrou os ollos de pena o ver que tiña morrido... Cando i-os abriu, a nena tiña desaparecido...

Buscou por xuncos e canas, mais nada pudo atoxar... ¡Foron mañáns galicianas que nunca pudo olvidar!

. . . . . .

Xa pasaron moitos anos..., foi home-o rapaz aquél; e a troque de desenganos que n-o nfacen mella nél, xura cas augas do Miño, teñen a ninfa goardada que ten o melro i-o niño, por quén mosne a rapazada.

Ainda hoxe, e a hestorea que se aconta en Lodobanco; todos retén na memorea, o caso de Melro Branco.

Cantan rapazas na éira,
Alalás e ribeiranas...
Hai aturuxos na feira,
E sobre-aquela riveira
Sempre cuberta de frores...
Cóntase entre pastores
As Leyendas Galicianas.

Isaai de Montenegro.

Colosal venta de calzado "BOTAFOGO" a $ 9.90

Cada diez clientes a uno se le devuelve el importe integro.

Visítenos en CORRIENTES 990

A RETRATARSE

S. Artística. Trabaja bien y regala peinado y retrato grande en docena retratos finos. Postales desde $ 5 doc. Retratos al lápiz (lo mejor), a $ 15 Carnets, dos por $ 1. C. Pellegrini

EL HERALDO GALLEGO

ORGANO DE LAS COLECTIVIDADES GALLEGAS EN EL PLATA

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

Se pide para Busto la Cruz de Alfonso XII

En el ministerio de instrucción pública y bellas artes, ha sido presentado un memorial, en el que se expone la obra desarrollada por don Gumersindo Busto, fundador de la Biblioteca América, solicitando, a su vez, para éste la Gran Cruz de Alfonso II.

Se pide, además, acuerde el Estado una subvención a la Biblioteca y se solicita sea expedida a nombre del señor Busto una orden para encajonar y transportar el copioso material bibliográfico de Buenos Aires a Compostela.

Muy acertada y justa nos parece la solicitud hecha al Gobierno español.

Desde Rosario

NUESTRAS GRANDES INSTITUCIONES

Hospital Español de Rosario

A nuestra mesa de redacción llegó un grueso volumen que contiene numerosas planillas y cuadros demostrativos en los que se ilustra con profusión de datos y en clarísima forma el movimiento habido en tan importante establecimiento sanitario desde el mes de mayo de 1925 hasta el 30 de abril del año en curso.

Queremos hacer amplia reseña de la gran obra de beneficencia que desarrolla el Hospital Español, destacando en la forma que bien merecen aquellos cuadros en que la labor benefactora ha tenido más actuación, estimando que con ello no hacemos más que cumplir con nuestra labor informativa, comentando elogiosamente cuanto signifique honra y honor para nuestra querida patria.

El Hospital está dirigido por un Directorio formado de 19 miembros, la mayoría de ellos benefactores directos de la casa, y a cargo de las Hermanas Franciscanas está la administración; de éstas es directora Sor Amelia Pagés, de la que nos ocupamos en lugar aparte, y la contaduría y otros importantes trabajos es escargado el señor M. Rey Drox, a quien gustosísimos y merecidamente dedicamos unas líneas de estímulo. El cuerpo médico está formado por 45 distinguidos facultativos, cuyo celo e inteligencia son puestos en beneficio inmediato de la clase menesterosa que deposita en ellos su fe.

El movimiento de enfermos habido fué el siguiente: durante el ejercicio fueron internados 2.674 pacientes, contra 2.645 el año anterior; en cambio, fueron atendidos 2.867, considerando 193 que quedaron en asistencia del período anterior, lo que acusa un aumento real.

Los atendidos por beneficencia fueron 1.425, cuyas nacionalidades eran: Argentinos, 585; españoles, 501; italianos, 196; de otras nacionalidades, 143; estos enfermos ocasionaron por pensión y otros cargos, gastos por valor de $144.433.35, que con $12.263 ocasionados por 9.987 pacientes atendidos en los consultorios externos, sube a un monto de $ 156.696..5 la beneficencia realizada durante el fenecido período.

Reclama, a continuación, el Directorio, la ampliación de los consultorios externos, dado el considerable número de pacientes que acuden a ellos y a cuyo asunto las nuevas autoridades deben abocarse de inmediato.

Dedica un cumplido elogio a la Comisión de Damas, que tuvo una actuación muy eficaz, trabajando con empeño digno de elogio.

Destaca a EL HERALDO GALLEGO, conjuntamente con otras publicaciones, por la labor que en beneficio del Hospital ha desempeñado, distinción que agradecemos.

En el Servicio de Medicina de Señoras, hubo el siguiente movimiento: se asistieron 437 enfermas, de las que 228 fueron curadas, 135 mejoradas, 23 estacionarias, y pasaron a cirujía 6; fallecieron 23 y quedan en asistencia 22. Este servicio está a cargo del doctor Dermidio Gómez, teniendo como adjuntos a los doctores Caviglia y López Bonilla.

La sección piel y venéreas que dirigen los doctores N. Gallino y Egirren, tuvo 324 enfermos, de los que sanaron 221, y dados de alta de otros servicios 102; fallecieron 15. Los consultorios externos de la especialidad tuvieron gran movimiento, pues en el término de un año fueron atendidos 20.512 pacientes, lo que da un promedio de 56.4 por día.

En el gabinete de electricidad médica se hizo la siguiente beneficencia: a enfermos particulares $ 14.956.50, y a sociedades $854.50.

En el servicio de odontología se atendieron 2. 42 enfermos. Está dirigido por los doctores Pereyra y Fracassi.

SOR AMELIA PAGES

Decimos en lugar aparte que a cargo de las Hermanas Franciscanas está la administración del Hospital. Sor Amelia Pagés es su digna directora.

Más de una vez quisimos trazar en su honor unas líneas; cumplimos, pues, esta aspiración diciendo que su obra de caridad hecha por tan sobresaliente religiosa merece no sólo nuestro aplauso sino que también el de cuantos han llegado a ella en demanda del beneficio que pudiera otorgar el nosocomio a la clase necesitada.

Cumple Sor Pagés una tan noble misión con los enfermos, que ello sólo sobra para comprender que sus sentimientos y sus frases de aliento, juntamente con otras tareas, la hacen acreedora al sincero aplauso que EL HERALDO GALLEGO le tributa.

M. REY DROX

Ingresó como contador al Hospital Español hace más de seis años.

Desde entonces la labor de este distinguido paisano fué sorprendente, pues ella no se concretó a su puesto — que tan brillantemente desempeña — si no que su obra traspasó los muros de su cargo para abarcar otros aspectos; de caridad unos, los más de españolismo en general y galleguismo en particular.

Hemos podido apreciar en la administración de este gran establecimiento sanitario que una mano maestra organiza, que una clara inteligencia trabaja insuperablemente en bien colectivo. El Directorio confió y confía a su experiencia y tacto una gran mayoría de la organización del nosocomio, porque sabe cuanto celo y empeño pone en el progreso de la casa.

EL HERALDO GALLEGO que tributa justicieramente el elogio a quien es acreedor, complácese hoy en agregar a la lista de los que bregan por un superior ideal el nombre de M Rey Drox.

RESULTADO DE LA ASAMBLEA

Ante una gran concurrencia se efectuó la asamblea anunciada, la que aprobó la memoria y balance por el fenecido ejercicio; efectuóse luego la elección de miembros para integrar el Directorio, obteniendo mayoría los siguientes:

Titulares: Víctor Echeverría, M. Alvarez, P. Martínez y José Castromil.

Suplentes: E. Sust, F. Pulit, A. J. Pérez, S. Azoimendi, C. González, A. Villamil, E. Martínez, M. Canut y J. Rubio.

Jurado: M. Ordóñez, Emilio Rey, Juan Crespo, Sebastián Gana, José Valenzuela, B. Torxiso, M. Giménez.

Eulogio I. García.

SOCIEDADES

Sociedad Unión del Partido de Cambados

El 18 del pasado julio conmemoró esta sociedad la festividad de Santa Marina, patrona de Cambados. Consistió la fiesta en un xantar, alrededor de cuya mesa tomaron asiento los señores Cesáreo Rey, Manuel Ferrer, Joaquín Ares, Juan Vilar, José Benito Portas, Antonio Ferro, Hermenegildo Martínez, Alejandro Filgueira, Marcelino Leiro, Vicente Paulos, José Rey Ares, José Miser, Antonio Asorey, Juan Chaves, José Varela, Eugenio Rey Sotelo y José Acevedo. Lamentóse la ausencia de algunos señores consocios que por diversas causas no pudieron concurrir enviando cartas y telegramas de adhesión.

El "xantar" transrurrió en un ambiente de franca alegría. A los postres el señor José Rey Ares leyó unas poesías del gran Ramón Cabanillas, y otras composiciones de los finados Pedro y Manolo Sánchez Peña, una poesía dedicada al acto y enviada desde Cambados por su autor el joven Ramón Vidal Maquieira y otras del celebrado literato don Jcaquín Sánchez.

Todas fueron aplaudidas. Se acordó enviar felicitaciones al señor alcalde de Cambados por su actuación y buenos oficios en favor del pueblo y su distrito, y al genial escultor Paco Asorey por su reciente triunfo en la Exposición de Madrid.

Al final el consocio Marcelino Leiro invitó a los concurrentes con unas copas de champagne.

Soceidad Progresista del Distrito de Covelo

CIRCULAR-INVITACION

Estimado consocio:

La comisión provisoria que me honro en presidir, creida de haber cumplido fielmente con su deber, dando por terminada la misión que se le encomendó relativa a la organización de la sociedad y confección de sus estatutos, tiene el honor de invitar a Vd. y por su intermedio a sus amigos del distrito de Covelo, a la asamblea general que se realizará el sábado 7 del corriente a las 21.30 horas, en el local de la Federación de Sociedades Gallegas, calle Salta 1185, para tratar la siguiente orden del día:

1. Lectura de actas sobre labor de la comisión provisoria. 2. Lectura y aprobación de los estatutos sociales. 3. Nombramiento de la C. D. que regirá los destinos de la sociedad. 4. Varios asuntos de importancia.

También la comisión tiene el agrado de poner en conocimiento de Vd. que debiendo estar representada todas las parroquias que figuran con socios, en la nueva C. D. por lo menos, con un vocal, es de la exclusividad del conjunto de cada una de las mismas la elección de tales.

Como en al actualidad de las 14 parroquias de que se compone el distrito hay 11 inscriptas con un total de 95 socios, faltando por asociarse los residentes de Campo, Fofe y Paraños, encarécese del digno consocio tuviera a bien entrevistar a los vecinos de dichas parroquias que fueran de su relación a fin de imponerles de la constitución de esta entidad de tan altos fines.

Y, rogándole puntual asistencia a la asamblea, saludan a Vd. muy atte., por la comisión:

Santiago García — Secretario
Casiano Domínguez — Presidente

Sociedad Protectora de Barrantes (Tomiño)

En el salón teatro del Orfeón Español, calle Piedras 534 el sábado último efectuó una velada artística y baile en beneficio de la caja social.

La parte artística, que estuvo a cargo del cuadro filodramático del Centro Región Leonesa, fué bien recibida por la concurrencia.

Después de la apertura, por la orquesta que ejecutó una sinfonía, se representó el idilio cómico-dramático "La noche de las flores" que fué muy aplaudido y por último fué puesta en escena la historieta cómica "Pulmonía doble", que la concurrencia que llenaba totalmente el salón festejó con grandes carcajadas; la interpretación que estuvo a la altura de los buenos artistas y para terminar, la concurrencia bailó hasta altas horas de la mañana que fueron muchas las parejas que supieron aprovechar los acordes de la jazz-band.

Agradecemos a la comisión de señoritas, su desinteresado concurso, por la parte que le cupo, engrandece el éxito que hemos tenido en el primer festival, qúe de seguro no será el último que realicemos. Los números de la rifa correspondieron al 1029 primer premio; 551, segundo; rogamos a los poseedores de dichos números traten de retirarlos en esta secretaría, Saenz Peña 86. — El Secretario, C. Martínez.

DE LOS CHOCOLATES EL

FENIX

ES EL PREFERIDO

PRUÉBELO

VINOS

La Superiora

SON LOS MEJORES

Compañia Trasatlántica

MAURA y COLL (AGENTES)

25 DE MAYO 158 — U. T. 0026-0027 (Mayo)

PROXIMA SALIDA

INFANTA ISABEL DE BORBON

23 DE AGOSTO

Pasajes para: Rio de Janeiro — Las Palmas — Cádiz — Almería y Barcelona.

Deposite sus economías en la CAJA DE AHORROS del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, al interés de 5 % capitalizable cada tres meses y el Banco ayudará a Vd. a formar su porvenir haciendo producir SU PEQUEÑO CAPITAL.

Casa Matriz: CANGALLO 414-39

SUCURSALES

RIVADAVIA 2828	RIVADAVIA 3860
SAN JUAN 3101	SARMIENTO 1500
CORRIENTES 3220	RIVADAVIA 8099
ENTRE RIOS 200	MITRE 300 (Avellaneda)

EL BANCO vende giros al cambio más favorable sobre todos los pueblos de ESPAÑA, los que son pagados a presentación.

Buenos Aires, 1° Abril de 1926.